

04 MAYO 2023

BIC

• revista de patrimonio de Tenerife

CENTRO DE INTERPRETACIÓN
Barranco del Muerto •

ENTREVISTA
Marina Barreto •

CONTENIDOS
Concheros •
Patrimonio inmaterial •
Educación •



© Cabildo Insular de Tenerife

Edición:
Cabildo Insular de Tenerife

Dirección:
Javier Soler Segura
Josué Ramos Martín

Coordinación:
Laura Rodríguez Jiménez
(LeCanarien ediciones)

Diseño y Maquetación:
LeCanarien ediciones

Colaboraciones en este número:
Eduardo Mesa Hernández
Luana Studer Villazán
Juan Ramón Núñez Pestano
Judit Gutiérrez de Armas
Josué Ramos Martín
Laura González Ginovés,
José Manuel Rodríguez Sánchez
Fernando Rodríguez Junco
Paqui Rivero Cabeza
Clara E. García Díaz
Vicente Benítez Cabrera
Dulce Rodríguez de la Rosa
Fernando Arocha Ferreiro
Laura Álvarez
Francesco Salomone Suárez
Antonio García Gallo
Juana Balbina Navarro Mesa
Carmen Concepción
Luis Gortázar
Aarón León Álvarez

Gestión editorial:
Cultania: Gestión Integral del Patrimonio
Cultural
Avda. de La Trinidad, nº 19, 1º derecha
38204 · San Cristóbal de La Laguna
Santa Cruz de Tenerife
info@cultania.com
922 079 830

ISSN: 2659-3092
DL: 1103-2018

Todos los derechos reservados

presentación



La apuesta decidida del Área de Patrimonio Histórico, dentro de la Dirección Insular de Planificación del Territorio y Patrimonio Histórico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, en materia de difusión y divulgación del Patrimonio Cultural de Tenerife, es imprescindible para la protección y puesta en valor de nuestra identidad cultural.

La revista BIC se enmarca dentro de las líneas de trabajo para promover la difusión y divulgación del Patrimonio Cultural de Tenerife. Se trata de un espacio que pretende dar cabida a las distintas categorías que comprenden nuestro Patrimonio en el sentido más amplio del término. Esto es: patrimonio arqueológico, etnográfico, arquitectónico, entre otros.

En este número de la revista hemos contado con la participación destacada de Doña Carmen Marina Barreto Vargas, doctora en Antropología Social y profesora titular del departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna, la cual ha hecho un recorrido amplio por todo el patrimonio histórico de la Isla de Tenerife.

Por otra parte, merece una mención especial el proyecto del Centro de Interpretación del BIC Barranco del Muerto, en el IES San Matías. Se trata de una iniciativa ilusionante e innovadora, a través del cual, desde este Cabildo Insular hemos dado impulso a la divulgación y difusión de nuestro patrimonio arqueológico. Una apuesta que, además, da debido cumplimiento a los objetivos que establece la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.

La labor que desarrolla el Área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, gestionando la conservación y administración del patrimonio cultural insular y para un mejor control y acceso a los registros, cuenta ahora con un nuevo sistema informático que permite el acceso a los datos desde múltiples sistemas operativos y soportes móviles, un gran avance para nuestra área y para la gestión de los recursos.

Por último, es importante destacar la estrecha relación que existe entre patrimonio histórico y territorio, materias que se complementan para poder intervenir y actuar eficazmente en la ordenación del mismo.

Una gestión acertada del patrimonio cultural pasa inevitablemente por una concepción sostenible de nuestro territorio insular; es este precisamente, uno de los motivos por los cuales esta Dirección Insular agrupa dos áreas tan importantes para el desarrollo de políticas respetuosas y sensibles con nuestra identidad cultural.

EMILIO M. FARIÑA PADILLA

Director insular del Área de Planificación del Territorio
y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife

SUMARIO SUMARIO

- 
- 4 Recursos **malacológicos** en la arqueología **de** Tenerife
 - 8 La **tradición** de los Barcos **de** Tegueste
 - 12 Las **haciendas** vitícolas **de** Tenerife: **un** patrimonio **de** la **Edad** Moderna
 - 16 El **patrimonio** gastronómico **de** Tenerife
 - 20 MGEO: **Sistema** de **metainformación** geográfica
 - 24 Construyendo **memoria** democrática: **el** archivo **de** la **Transición** de la Biblioteca **de** la **ULL**
 - 28 Entrevista: **Marina** Barreto
 - 36 Patrimonio **cultural** subacuático
 - 40 “La **Manta**”, símbolo **de** identidad
 - 44 El **aljibe** del **Palacio** de **Carta**
 - 48 El **baile** del **Niño**
 - 52 El **olmo** en **La** Laguna
 - 56 Reportaje: **Barranco** del **Muerto**
 - 66 Patrimonio **en** imágenes
 - 68 Conociendo **nuestros** BICs
 - 72 Asociación **Nuestro** Patrimonio
 - 74 Educación **patrimonial**: Red **InnovAS**
 - 78 La **casa** de los **Soler**
 - 80 **bibliografía**

LOS GUANCHES Y EL MARISQUEO A TRAVÉS DE LOS CONCHEROS DE BUENAVISTA DEL NORTE

La costa del municipio de Buenavista del Norte alberga la mayor concentración de concheros prehispánicos de todo el archipiélago canario, dando buena cuenta del aprovechamiento que los Guanches realizaron de los recursos marinos

Los concheros son, fundamentalmente, grandes concentraciones de conchas de lapas, que se encuentran ubicados a escasos metros de la línea de costa y, normalmente, asociados a afloramientos rocosos de origen natural. A menudo, suelen presentar estructuras muy simples en piedra seca que permiten la protección frente a los vientos dominantes que azotan continuamente este sector costero. Los restos malacológicos constituyen el grueso principal de evidencias arqueológicas, donde destacan las especies propias de la familia Patellidae presentes en el litoral de la isla, es decir, *Patella crenata*, *Patella ulyssiponensis aspera* y *Patella piperata*, así como otras especies con una menor representatividad en la muestra, este es el caso de los «burgados» *Phorcus sauciatius* y *Stramonita haemastoma*. El registro faunístico lo completan los restos de fauna vertebrada marina y terrestre, siendo esta última mucho más escasa.

En esta clase de contextos arqueológicos se ha documentado, igualmente, la presencia de fragmentos cerámicos de origen prehispánico, cuya funcionalidad en los concheros se ha puesto en relación al procesado de los moluscos recolectados. Asimismo, destacan en el registro arqueológico los restos de talla lítica sobre materia prima basáltica y obsidiánica, aunque esta última en menor proporción.

Los concheros de Buenavista del Norte se localizan en la isla baja de Teno Bajo y Daute, constituyen una de las primeras manifestaciones arqueológicas conocidas en la Comarca de Daute. En la plataforma costera de Teno Bajo, se registró un total de 35 concheros prehispánicos, situados a una distancia entre 50/300 m de la línea de costa y a una altitud que no supera los 25/30 m. s. n. m. Posteriormente, a mediados de la década de los noventa del pasado siglo XX, se dan a conocer los concheros del conjunto arqueológico de La Fuente, fruto de las prospecciones realizadas en la plataforma costera de Daute. Las características estructurales de estos concheros recordaban a los documentados en Teno Bajo, al abrigo de afloramientos rocosos y en una franja que dista del mar entre 25 y 45 m.

En fechas más recientes, y como resultado de una nueva campaña de prospecciones arqueológicas en el límite oriental del T. M. de Buenavista del Norte, se documentaron 22 concheros distribuidos entre los conjuntos arqueológicos de Blanca Gil, El Alcubú y El Espaldar-Los Caletones y asociados espacialmente a otros espacios domésticos de carácter habitacional y funerario.

Actualmente, se cuenta con más de medio centenar de concheros prehispánicos registrados en la costa de Buenavista del Norte. Hay preguntas que necesariamente debemos dar



Principales
especies
recolectadas



respuesta para tratar de entender la importancia del medio marino entre los Guanches.

¿Cuándo aparecen estos enclaves por primera vez en la costa de Buenavista del Norte? Actualmente contamos con una serie de dataciones correspondientes a concheros ubicados en la plataforma costera de Teno Bajo y Daute, que sitúan la antigüedad de estos enclaves en torno al siglo VIII d. C., y que en el caso de los concheros excavados de El Tinajero y Punta Negra su antigüedad se circunscribe al siglo X d. C., con una recurrencia en cuanto a su funcionamiento que llegaría, como mínimo, a la conclusión del proceso de conquista de la isla a finales del siglo XV.

Junto a lapas y burgados, han aparecido también restos de vertebrados marinos y terrestres, así como fragmentos cerámicos y materiales líticos asociados al procesado de los moluscos

En el ámbito científico existe un cierto consenso al afirmar que el primer poblamiento humano de Tenerife debió producirse en torno al cambio de era. Teniendo en cuenta este dato, ¿por qué aparecen los concheros en un momento avanzado de la ocupación aborígen de la isla? En primer lugar, habría que empezar diciendo que los guanches comienzan a explotar los recursos que le ofrece el contexto marino desde los primeros instantes tras su llegada a la isla y que no se interrumpe esa relación con el mar durante la etapa prehispánica. Son múltiples las evidencias materiales provenientes del medio marino y documentadas en contextos arqueológicos, lo que ha llevado a pensar que buena parte de las necesidades de carácter cotidiano de la comunidad aborígen allí asentada quedarían perfectamente cubiertas. Ahora bien, teniendo en cuenta esta realidad, ¿cuáles son las razones que explican la formación de los concheros? Es evidente, que la aparición de estos enclaves arqueológicos responde a una necesidad que, además, debe estar íntimamente relacionada con el consumo alimenticio por parte de la población aborígen. En el contexto cercano a los concheros de Teno Bajo y Daute, existen toda una serie de conjuntos arqueológicos de carácter doméstico habitacional, funerario, simbólico, etc. En Teno, destaca el conjunto de cuevas del barranco de Las Cuevas, cuya relación espacial con los concheros de Teno Bajo es más que evidente. En el caso de la plataforma costera de Daute, resaltan los

Buenavista cuenta
con más de medio
centenar de
concheros



Los concheros de Teno Bajo y Daute están datados en el s. VIII d.C., mientras que los de El Tinajero y Punta Negra se mantuvieron en funcionamiento desde el s. X hasta finales del s. XV

conjuntos de Las Estacas, Las Arenas, La Fuente, próximos a los concheros de Tinajero y Punta Negra, y el conjunto arqueológico de Blanca Gil y La Viguita, en las proximidades de los concheros de este amplio sector de costa. La relación espacial entre concheros y espacios domésticos de distinta funcionalidad es manifiesta y, además, en los casos de El Tinajero y Punta Negra sabemos que existe una relación temporal, siendo ocupados de forma contemporánea.

Las excavaciones realizadas en el conjunto arqueológico de La Fuente han permitido profundizar en aquellos aspectos asociados a la relación entre los guanches y el medio marino, siendo este espacio donde cobra especial relevancia el desempeño de actividades productivas como el marisqueo. Tras el análisis del registro arqueomalacológico documentado en la cueva de La Fuente y los concheros de El Tinajero y Punta Negra se ha podido comprobar que, a partir del siglo XII, se produce un incremento en la explotación de los recursos marinos en la costa de Buenavista del Norte, hecho constatado, igualmente, en otros contextos arqueológicos cercanos, tal es el caso de la cueva de Arenas 3. Este proceso

de aumento en la captación de marisco, lapas y burgados fundamentalmente, también se ha constatado en el consumo de fauna vertebrada marina y terrestre, asociándose dicho fenómeno a una mayor presión poblacional derivada de un incremento de la comunidad aborígen a escala insular.

No obstante, aún quedan algunas incógnitas por responder. Las futuras intervenciones arqueológicas en los concheros de Buenavista del Norte permitirán acercarnos a aspectos clave sobre el tipo de recolección que está detrás de estas formaciones arqueológicas, cotidiana o estacional, así como la trascendencia de esta actividad en la dieta aborígen.

EDUARDO M. MESA HERNÁNDEZ
Miembro del Grupo de Investigación de
Arqueología del Territorio, ULL

LOS BARCOS DE TEGUESTE

La isla de Tenerife está integrada en la actualidad por una multitud de tradiciones populares de gran importancia cultural. Muchas de ellas han superado la barrera del tiempo y siguen siendo practicadas hasta nuestros días. Otras, en cambio, se han perdido en el pasado, y únicamente se conocen a través de las fuentes documentales o a través del imaginario colectivo de una comunidad



Barcos en la Romería de San Marcos

En la Villa de Tegueste se conservan algunas manifestaciones culturales que, practicadas en la actualidad, poseen una gran riqueza patrimonial, caso, por ejemplo, de los llamados «barcos de tierra adentro».

Por su antigüedad, siendo una tradición iniciada entre finales del siglo XVI y comienzos de la centuria siguiente, posee un valor patrimonial que está fuera de toda duda en la isla de Tenerife. Al ser una festividad practicada hasta nuestros días, su valor antropológico y sociológico es, por otra parte, innegable

¿Qué son los Barcos de Tegueste?

A la hora de definir qué son los Barcos de Tegueste, tendríamos que aproximarnos a esta cuestión desde una doble perspectiva: una simbólico-identitaria, y otra desde un punto de vista material.

Si hablamos de los barcos como símbolo identitario para este municipio, algunos hacen relación a la importancia que ha tenido el barco como elemento integrador para una comunidad, de tipo familiar o de barrio. Otros destacan el valor de la tradición, al seguir los pasos que dejaron otras personas en el pasado. El carácter religioso, por otra parte, también se encuentra muy presente. Hay que tener en cuenta, a su vez, la connotación espacial que tienen los barcos al representar a los tres barrios o «cuarteles» en que está dividido el municipio: Barco de Tegueste casco, Barco de San Luis y Barco de Pedro Álvarez. A estos se les uniría el de El Socorro, cuyo origen fue diferente a los anteriores.



Celebración
de la Librea
de Tegueste

La documentación municipal vincula los barcos con el inicio de la festividad de Los Remedios a comienzos del siglo XVII

Si hablamos de los barcos desde una perspectiva material, tendríamos que decir que cada uno ellos está compuesto por una carreta, habilitada en su parte inferior por dos ruedas entorno a un eje central (que mide unos 6 metros de largo de proa a popa), mientras que su parte superior está formada por una estructura en forma de barco, realizada toda de madera (que no alcanza los 2 metros de ancho). Cada una de las embarcaciones incorpora tres mástiles, que no alcanzan los 6 metros de altura, sosteniendo cada uno tres velas de forma cuadrada, más una o dos velas triangulares en las proas (según el barco), y otra vela triangular o cuadra en la popa.

Estas embarcaciones participan en las principales festividades lúdico-religiosas de la localidad representando a cada uno de sus barrios, es decir, en la fiesta en honor a la Virgen de Los Remedios, la romería de San Marcos Evangelista, y finalmente en La Librea.



Barco de
Pedro Álvarez.
Fiesta de
Los Remedios

Los barcos representan los tres barrios o “cuarteles” en que está dividido el municipio: Tegueste casco, San Luis y Pedro Álvarez, a los que se uniría El Socorro posteriormente

Origen histórico

Son pocos los documentos escritos con los que contamos para esclarecer de forma rigurosa el origen histórico de los Barcos de Tegueste. Al margen de la documentación municipal que vincula la representación de los barcos con el inicio de la festividad de Los Remedios a comienzos del siglo XVII, para los siglos posteriores los datos son escasos. Debido a esta falta de fuentes que nos permitan fijar su origen, dentro del imaginario colectivo de la propia comunidad portadora que realiza esta festividad, como en el resto de la vecindad o de los propios especialistas que se han dedicado a analizar esta tradición, han surgido varias hipótesis.

La primera de ellas establece el origen de los barcos a modo de ofrenda a la Virgen de los Remedios (copatrona de la localidad junto a San Marcos) a la hora de frenar el terrible episodio de peste que asoló la isla de Tenerife a partir del año 1582. Debido a la cercanía de la peste a la localidad de Tegueste, que avanzaba desde el municipio vecino de San Cristóbal de La Laguna, se ofreció los barcos a modo de ofrenda a la Virgen si se frenaba tan fatídica mortandad.

Otra hipótesis sobre el origen de los barcos es la antigua creencia de que todas las maldiciones procedían del exterior, es decir, desde el mar (plagas, enfermedades, tempestades, etc.), siendo Tegueste un municipio rodeado por otros enclaves costeros.

Una tercera hipótesis establece que se ofrendaran barcos a la Virgen de Los Remedios con la intención de prevenir o salvarse de los ataques de los piratas. Si bien la localidad no tenía costas que defender, su localización cercana a otras poblaciones que sí las tenían hacían de Tegueste un objetivo igualmente deseable que saquear.



Detalle de un
barco en la
Romería de
San Marcos



Barrio de Los Reyes
y la hacienda de
San Juan Degollado
(Garachico)
(J. Williams, 1837)

LAS HACIENDAS VITÍCOLAS DE TENERIFE: UN PATRIMONIO DE LA EDAD MODERNA

Erigidas mayoritariamente a la vera de los caminos reales que comunicaban los pagos, villas, puertos y la ciudad, las haciendas fueron las verdaderas articuladoras de la vida rural en el norte de Tenerife durante la Edad Moderna

En su famosa obra *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria*, publicada por primera vez en 1676, el célebre cronista Juan Núñez de la Peña nos transmitía una visión muy concreta de Tenerife –y por consiguiente de sus élites– como una isla *rica y poderosa*. Además de describir el paisaje, Núñez de la Peña identificaba claramente la fuente de tamaña riqueza que no era otra que la multitud de viñedos que colmaban la tierra, atrayendo a comerciantes *de todas naciones para las Indias y para Inglaterra y Holanda y demás partes del Norte*. Estos mercaderes arribaban a los puertos tinerfeños en busca de los caldos canarios, unos *licores muy cordiales y de mucha estimación en los reinos extranjeros*.

Esta visión de Tenerife como una isla vitícola no es ni mucho menos exclusiva de este famoso autor. En todas las descripciones del paisaje del norte de la isla de los siglos XVII y XVIII, desde la temprana relación de los pueblos de Tenerife del obispo Cámara y Murga en adelante, se percibe el predominio del paisaje vitícola. Una presencia del viñado que no se limitaba a la “franja litoral” –que es donde se encontraban las mejores tierras de cultivo– sino que se extendía también por las zonas de medianías.

Lejos de tener una organización espacial desordenada, este paisaje agrario se ordenaba en torno a un tipo de explotación agraria muy concreta: la hacienda vitícola. Erigidas mayoritariamente a la vera de los caminos reales que comunicaban los pagos, villas, puertos y la ciudad, las haciendas fueron las verdaderas articuladoras de la vida rural en el norte de Tenerife durante la Edad Moderna. A sus tierras acudía el campesinado a podar, levantar viña, margullir, cavar, vendimiar...; allí llevaban las horquetas y palos que recolectaban en los montes para venderlos y obtener ingresos extra para la subsistencia familiar; en sus ermitas asistían a los

**“La isla está la más parte
hecha un vergel de viñas de
malvasía y vidueños, que es
el principal fruto de la tierra”
(Juan Núñez de la Peña)**



Casas de la
Hacienda La Rambla
de Melo (Los
Realejos)

oficios religiosos, que ocupaban buena parte de la vida cotidiana; y también en sus proximidades levantaron las casillas donde vivían, dando origen a muchos de los barrios que salpican el disperso poblamiento rural del norte insular.

Ahora bien, cuando habitualmente pensamos en una “hacienda” la imagen que nos viene a la mente es, sobre todo, la de su casona. Y ciertamente esa asociación tiene bastante lógica pues la terratenencia insular hizo de las

instalaciones de la hacienda una verdadera expresión de poder destinada a perpetuarse en el imaginario colectivo. Si bien la hacienda no solía ser la residencia permanente de la familia propietaria (al menos no en los siglos XVII y XVIII), la casona y sus edificios anexos (singularmente la ermita) permitían a sus propietarios expresar un estatus diferenciado. Los muros almenados, las ricas portadas decoradas con piedra labrada, las galerías de madera, los emblemas heráldicos... y, por supuesto, las ermitas, con sus

ricos artesanados, retablos e imágenes sagradas, son elementos constructivos destinados a impresionar no solo al transeúnte que pasaba por el camino real, sino también al vecindario que trabajaba en las tierras del señor.

Sin embargo, buena parte de ese paisaje cultural –que es fruto de la acción humana sobre el territorio– resulta hoy por hoy difícil de interpretar; incluso de observar. El crecimiento urbano del siglo XX, con la edificación de nuevas viviendas en los entornos rurales y, so-

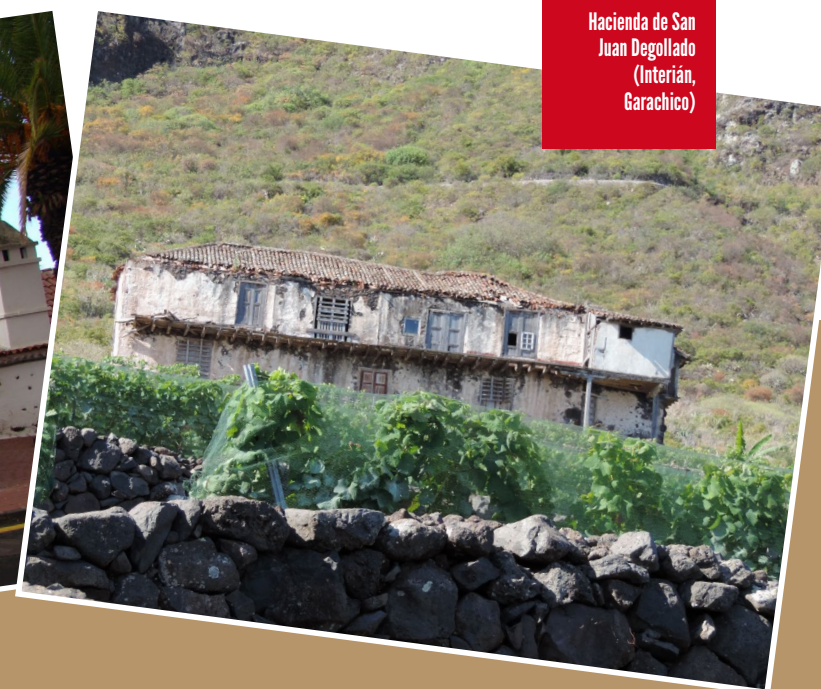
Este paisaje cultural vitícola del norte de Tenerife es, por tanto, un paisaje vivo y orgánicamente evolutivo que sigue transformándose con el paso del tiempo



Hacienda de San Clemente (Santa Úrsula)



Ermita de Santo Domingo (La Victoria de Acentejo)



Hacienda de San Juan Degollado (Interián, Garachico)

bre todo, las nuevas vías de comunicaciones construidas desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante (Carretera General del Norte y, más recientemente, la autopista TF-5 y su sistema de autovías auxiliares), dificultan la labor de reconocer a simple vista de pasajero los antiguos caminos reales, las formas de vida en torno a ellos y su huellas en el paisaje.

Somos conscientes de que en una isla como la de Tenerife, con un fuerte arraigo de la economía vitícola, esta pueda parecer una afirmación chocante o contradictoria, pero lo cierto es que la actual zona vitícola de la isla no se corresponde históricamente con las antiguas plantaciones de vid que rodeaban las haciendas. Estas quedaron muy alteradas y fragmentadas desde comienzos del s. XX por el cultivo del plátano, con sus nuevos requerimientos de regadío y procesamiento del producto, de modo que aunque la casona principal, la ermita y alguna de las instalaciones muchas veces se mantuvieron, el empaquetado sustituyó a la bodega y el lagar, las canalizaciones de agua, galerías y pozos apartaron los cauces de aguas de la superficie, los modernos paredones de contención transformaron los bancales y, desde luego, a ras de suelo las plataneras tomaron el relevo de las parras. Así se percibe claramente en el litoral, en la amplia franja costera que se extiende por las antiguas comarcas de La Orotava, Icod y Daute, entre

los actuales municipios de Puerto de la Cruz y Buenavista del Norte.

Con el fin del viñedo en la costa también desapareció la cultura vitícola de esa zona. Ahora bien, ni los saberes ni las prácticas asociadas al cultivo del viñedo desaparecieron de Tenerife, pues esa cultura vitícola se mantuvo viva en las prácticas del campesinado que cultivaba –y sigue cultivando– las tierras de minifundio de las medianías.

Este paisaje cultural vitícola del norte de Tenerife es, por tanto, un paisaje vivo y orgánicamente evolutivo que sigue transformándose con el paso del tiempo. No es el paisaje de la Edad Moderna, pero ello no quiere decir que no podamos identificar algunos elementos de la época y reflexionar sobre la forma en la que nos relacionamos históricamente con nuestro paisaje. Nuestra tarea como historiadores es contribuir, a través de nuestras investigaciones, a su conocimiento y puesta en valor; como ciudadanía, el reto que tenemos es saber protegerlo y transmitirlo a las generaciones futuras como legado de nuestra Historia.

JUAN RAMÓN NÚÑEZ PESTANO
JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS

ULL: Proyecto “Patrimonio y paisajes culturales: las antiguas haciendas vitícolas de Tenerife como recurso para el desarrollo local”

Fotografías: ©Haciendas

SABERES, SABORES Y RECETAS EN TENERIFE: ¿UN PATRIMONIO CULINARIO?

En el último cuarto de siglo, hemos asistido a una aceleración de los procesos de patrimonialización que ha afectado de manera destacada al patrimonio cultural inmaterial (PCI). Especialmente desde la entrada en escena de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003), lo que anteriormente estaba incluido en el dominio de la cultura popular o del folclore ha adquirido una nueva dimensión en este paradigma patrimonialista

Existen diversas aproximaciones y definiciones al concepto de patrimonialización, que dependen en gran medida de los enfoques de la investigación realizada. Pero todas ellas coinciden en que se trata de un proceso mediante el cual una serie de elementos culturales que forman parte de un grupo social es elevada a la categoría de patrimonio con el fin de protegerla y transmitirla a las futuras generaciones.

En la mencionada Convención, la UNESCO define cinco ámbitos en los que se clasifica el PCI, uno de los cuales engloba esos patrimonios alimentarios, el de “conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo”. La Ley de Patrimonio Cultural de Canarias es más específica, clasificando los bienes inmateriales en once categorías, una de las cuales incluye la “gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación”. De esta manera, este patrimonio de los sabores se ha integrado dentro de instrumentos legales canarios y puede ser protegido mediante figuras como la de Bien de Interés Cultural, algo que por el momento no ha ocurrido en el archipiélago, pero sí en otras comunidades autónomas (citamos, como ejemplo, la paella en la Comunidad Valenciana), como reflejo de las prestigiosas Listas de la UNESCO, que ha inscrito tradiciones culinarias como la mediterránea, la francesa, la mexicana o la japonesa en su Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

En Canarias, el Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial, desarrollado por el Gobierno de Canarias, que incluye fichas de las recetas más reconocidas del Archipiélago, ha sido hasta el momento el único instrumento dirigido al conocimiento y protección de este patrimonio



desde el marco institucional. Pero de manera paralela, sectores como el agroalimentario o el turístico, bien desde la Administración o desde las universidades, han contribuido y mostrado su interés por proteger los paisajes agroalimentarios, los productos y su transformación culinaria como parte también de estrategias de desarrollo territorial, económico o turístico.

No obstante, pese a estas tentativas, tan interesantes como diversas, podríamos afirmar que existe un profundo desconocimiento científico acerca del patrimonio culinario canario, con la consecuente pérdida progresiva de este saber. Recordemos que se trata de un patrimonio “vivo” y que reside en la memoria de sus portadores que, en este caso, son en la mayor parte de los casos, mujeres de nuestros entornos rurales. A esto se añade un riesgo evidente, la desaparición progresiva de esas portadoras, porque el PCI se fundamenta en la transmisión generacional de saberes.

Existe un profundo desconocimiento científico acerca del patrimonio culinario canario, con la consecuente pérdida progresiva de este saber

Pese a que los cambios socio-tecnológicos derivados de nuestro tiempo nos han empujado a una nueva manera de comer (con sus aspectos positivos y negativos), de manera simultánea ese empuje conduce también a la nostalgia por aquella cocina de caldero y cuchara, de las “abuelas”, que nos devuelva esa autenticidad alejada de la industrialización y estandarización alimentarias. La desaparición de platos tradicionales conlleva así un riesgo para nuestra identidad, que va perdiendo referentes. Nuestro tiempo destruye la tradición y al mismo tiempo la protege.

Un concepto, el de “autenticidad”, que no solo es empleado por los gestores del patrimonio cultural, sino también del turismo, principal industria interesada, precisamente, en patrimonializar estos saberes culinarios como una manera de ofrecer experiencias, emociones y “memorabilidad” en sus productos turísticos. El turismo gastronómico, considerado como una estrategia de destino por parte de Turismo de las Islas Canarias o de Turismo de Tenerife, necesita de referencias culinarias tradicionales y que estas sean obviamente transformadas en un plato en tiempo presente, básicamente en una mercancía con carga identitaria. El turismo se convierte así en un demandante de esta patrimonialización.

Si realizáramos una pregunta o encuesta acerca de cuáles son las recetas o elaboraciones culinarias que un tinerfeño o tinerfeña identificaría como parte de su identidad o patrimonio cultural, seguramente el listado no sería demasiado largo, al menos si tenemos en cuenta la potencialidad de esa relación. Indudablemente, la comunidad en sentido amplio ha hecho su propia selección a lo largo del tiempo, ha mantenido unas elaboraciones y ha olvidado otras, por elección o por omisión. Es por ello que cuando se habla a nivel institucional de la gastronomía tradicional tinerfeña encontramos los mismos referentes: las papas arrugadas, los mojos, el escaldón, el puchero, la carne fiesta, el sancocho..., pero nunca se citan el champurrio, la tafosa, los coscorriones, la asadura, el fiscasé, los enyesques; y cada vez menos las papas rellenas, los huevos moles o las pellas de gofio.



La desaparición de platos tradicionales conlleva un riesgo para las identidades, que se quedan sin referentes

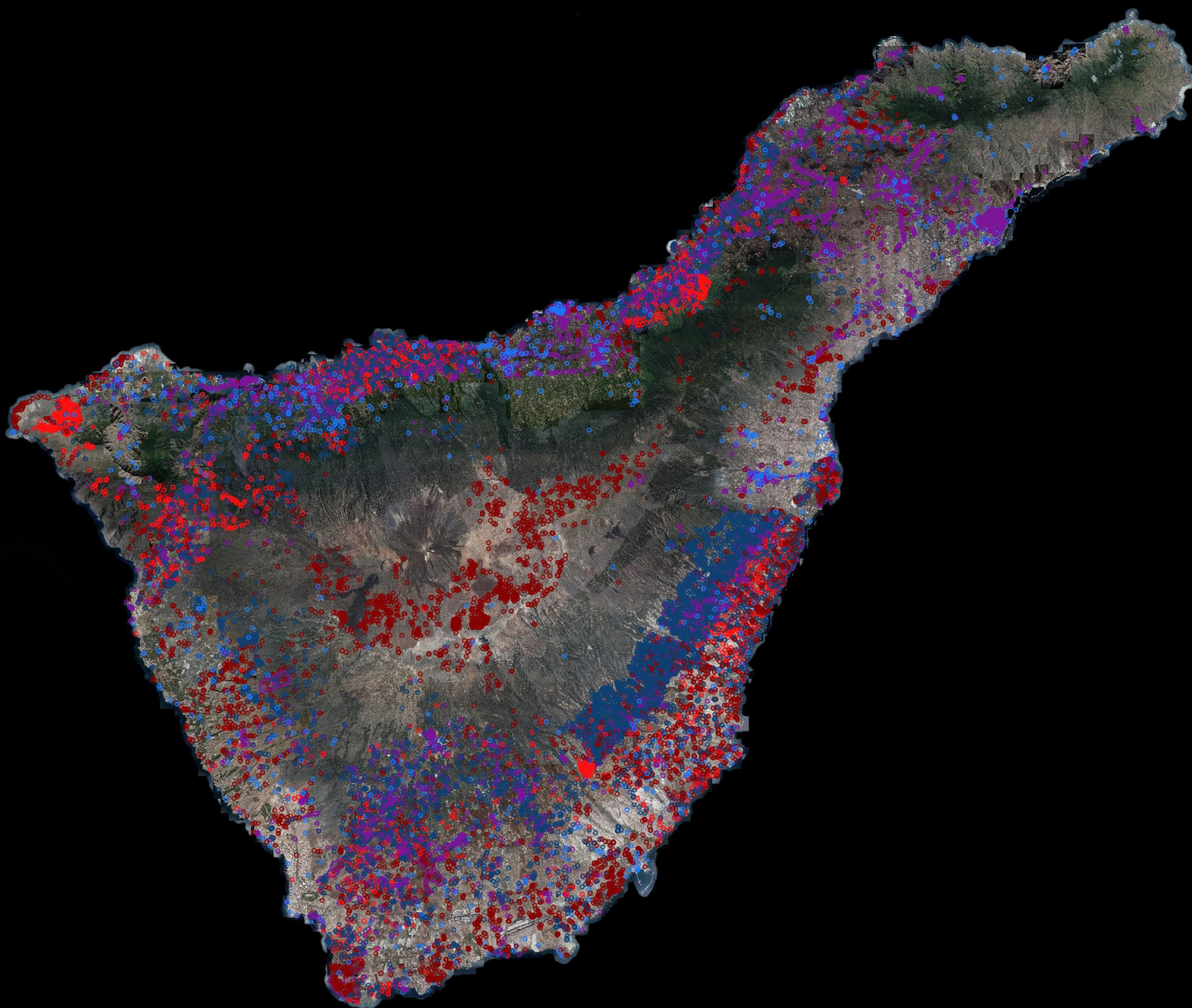
En este contexto, queremos concluir con dos apreciaciones. En primer lugar, la constatación de que pese a que el marco institucional ha incluido a la gastronomía, en sentido amplio, como parte del patrimonio canario, no podemos definir con claridad cuáles son los elementos que forman parte del mismo. Ha existido así una patrimonialización del concepto, pero no de su contenido. En segundo lugar, que ante esta situación, creemos que es interesante desarrollar proyectos de salvaguardia (entendiendo por tal la definición que da la UNESCO en la citada Convención) centrados en la identificación, documentación e investigación de este patrimonio, lo que

requiere de un trabajo de documentación bibliográfica, la búsqueda en archivos, la obtención de recetarios privados y, ante todo, de un trabajo de campo con las personas portadoras a través de entrevistas. Todo ello permitirá acumular información valiosa sobre el pasado de nuestra tradición culinaria, su presente y su futuro, generando instrumentos de registro y análisis que se pongan a disposición de la ciudadanía.

Cabe destacar dos proyectos desarrollados en la actualidad desde estas perspectivas, ambos desde el ámbito privado, “Recetarios domésticos históricos de Canarias”, impulsado

por Culture 23, The Foodie Studies y la Universidad de La Laguna; y “Patrimonio culinario de Canarias”, creado por Trivo. Territorios y comunidades sostenibles. Iniciativas que pese a abordar el mismo objeto desde planteamientos diferentes parten de ese vacío de conocimiento, de la necesidad de conocer para poder actuar, proponer, valorar y gestionar, en definitiva, salvaguardar nuestra herencia alimentaria.

JOSUÉ RAMOS MARTÍN
Historiador, especialista en
gestión del patrimonio cultural
inmaterial



Enclaves
patrimoniales
de Tenerife

MGEO:

SISTEMA DE METAINFORMACIÓN GEOGRÁFICA

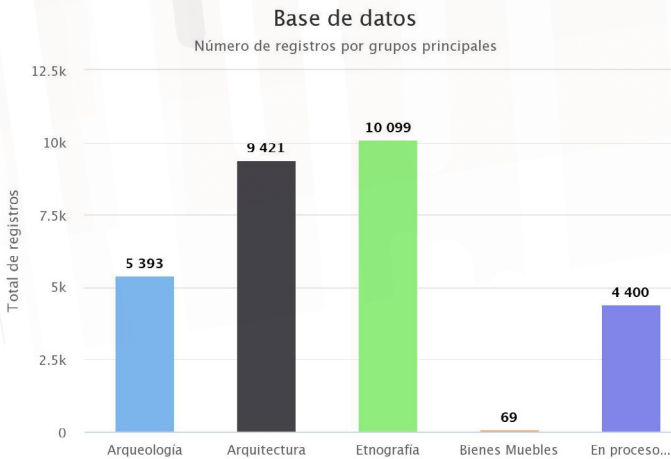
El área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife gestiona la conservación y administración del patrimonio cultural insular. Para un mejor control y acceso a los registros, la institución cuenta ahora con un nuevo sistema informático que permite el acceso a los datos desde múltiples sistemas operativos y soportes móviles.

Los Cabildos Insulares, como administración pública canaria, tienen el deber de proceder a la documentación detallada y exhaustiva de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales de interés histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, etnográfico, bibliográfico, documental, lingüístico, paisajístico, industrial, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, manteniéndolos actualizados y en soportes informáticos, gráficos y documentales adecuados para su uso por otras administraciones públicas, personal investigador y particulares.

La documentación de bienes culturales es una labor compleja de la gestión, requiere tiempo y no se finaliza: Implica el registro, el inventario y la catalogación de cada uno de los elementos patrimoniales y supone la búsqueda y recopilación de la documentación existente, su revisión y por tanto, un incremento permanente de la misma, lo que requiere un soporte adecuado que normalice la documentación y que facilite la búsqueda y recuperación de la información.

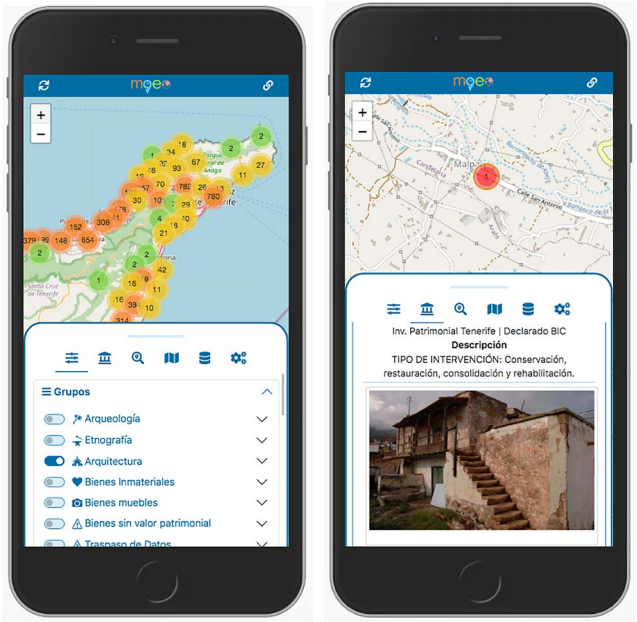
Para el desarrollo de estas competencias, el Cabildo ha hecho un esfuerzo por inventariar los elementos patrimoniales de la isla, a través de la contratación externa de profesionales para la realización de una prospección sistemática del territorio. El Servicio de Patrimonio maneja un total de 29.382 registros de elementos patrimoniales, de los que 5.393 se corresponden con Arqueología, 9.421 con Arquitectura, 10.099 con Etnografía, 69 con Bienes Muebles y 4.400 elementos en proceso de caracterización, que pasarían a engrosar las cifras anteriores.

A estos elementos tenemos que añadir las memorias de intervenciones arqueológicas realizadas y comunicadas a este Servicio; las fotografías, obtenidas tanto de fondos antiguos recopilados, como las realizadas por los técnicos de este Servicio desde su creación (2001); los proyectos originales de edificaciones extraídos de los archivos municipales; las memorias históricas requeridas en las intervenciones en los BIC y todo tipo de documentos que se han ido compilando a lo largo de los años y que contribuyen a dotar de contexto a cada uno de elementos patrimoniales inventariados.



Hasta ahora el servicio de Patrimonio Histórico contaba con una aplicación informática de los años 80 y se hacía necesario un cambio a entornos modernos de trabajo que permitieran el acceso a los datos desde múltiples sistemas operativos y soportes móviles. Por otro lado se contaba con inventarios realizados a lo largo de los años, almacenados en ficheros Access. El reto consistía en poder unificar y homogeneizar toda esa información en una única base de datos. Para ello se decidió optar por una herramienta ya existente que se pudiera adaptar a nuestras necesidades. La aplicación MGeo es una solución web basada en la librería open-source Leaflet que almacena en una base de datos cualquier elemento georreferenciable con una estructura de información o ficha diseñada por el cliente, que acepta desde campos de texto y enlaces hasta imágenes y documentos, además permite la incorporación de múltiples mapas y capas (Grafcan, Catastro, IGN...), la exportación de datos en diferentes formatos (kmz, xml, xls, csv) y la consulta de datos tanto por métodos tradicionales de búsqueda como cartográficos. A partir de aquí sólo había que desarrollar un traspaso de datos que pudiera relacionar toda la información existente, muchas veces duplicada, en un modelo único.

Interfaz para dispositivos móviles



Ficha descriptiva de elementos patrimoniales

Los Riegos I

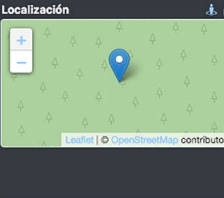


Latitud: Longitud:
utm x: utm y: Cota:

Municipio:

Tanque, El

Características: Inv. Patrimonial Tenerife

Localización: 

Nombre: Los Riegos I

UID: CT-TAN-AQL-0008462

UIDp:

CHn:

Grupo: Arqueología

Fecha: 20/02/2008

Descripción

Ficha de datos

Ficheros

Expedientes

Observaciones

Afecciones

Propietarios

Log

Ficha

Descubrimiento: Inédito?

Fecha: 20/02/2008

Autor: Juan Armas, Miguel Martín, Ramón Hernández

Código inventario: TAN-000179

Adscripción: Histórica

Registro campo yacimiento: ET 0002

Orden:

Datos generales

Tipo: Área de actividad

Función: Económica

Núm. unidades: 0

Datos geográficos

Ubicación: Cima de Lomo/Ladera

Perceptibilidad: 2

Visibilidad: 2

Dominio visual: Bajo, reducido hacia el Norte-Noroeste.

Dominio visual geográfico: N NNE NE E ESE S SSW SW W WNW NNW

Acceso: Regular, por sendero/camino eje Oeste-Este (Pista forestal alejada hacia el Norte).

Acceso geográfico: E W

Variables patrimoniales

Extensión: Reducido

Grado de conservación:

Monumentabilidad: Medio

Representatividad: Reducido

Singularidad: Reducida

Complejidad: Media

Diversidad: Reducida

Fragilidad:

Editar mapa

«

»

Borrar

Guardar

Cerrar

Mapa interactivo de consultas y exportación de datos

El sistema MGeo permite realizar las consultas en base a cualquier información almacenada en las fichas de datos y zonas geográficas

Comienza entonces la labor de homogeneización de la información para traspasarla al nuevo programa informático, para lo que se hace necesaria la creación de una estructura jerarquizada que pueda unificar y a su vez disgregar todos los elementos patrimoniales en grupos principales: arquitectura, arqueología, etnografía, bienes muebles, bienes inmateriales y bienes sin interés patrimonial, y subgrupos, donde comparten una ficha de datos común a sus grupos de referencia.

El sistema de almacenamiento de MGeo permite realizar las consultas en base a cualquier información almacenada en las fichas de datos y también en base a zonas geográficas. Se da la casuística de que muchas veces al Servicio se le solicitan consultas sobre posibles afecciones de proyectos, para lo cual se nos envían documentos geográficos en diferentes formatos, que el sistema es capaz de procesar para informar de todos aquellos bienes que se ven afectados por dichas áreas, polígonos, caminos, etc... incluyendo, si se desea, radios de influencia. Una vez realizada la consulta se puede generar un informe en formato kmz que se le

envía al solicitante con toda la información recabada; un proceso que apenas dura unos minutos y que antaño suponía una jornada de trabajo.

Por último, se hacía necesaria una herramienta de campo que facilitase las labores de inspección y de inventario con un dispositivo móvil, para lo que MGeo cuenta con una interfaz móvil que permite trabajar tanto en línea como en zonas sin cobertura, para disponer en todo momento de toda la información relativa a la zona donde se esté trabajando. Además permite la incorporación de nuevos elementos a la base de datos, así como la ampliación con nueva información de los elementos ya existentes; cualquier fotografía tomada en un lugar puede ser georreferenciada y almacenada inmediatamente.

LAURA GONZÁLEZ GINOVÉS
Agente de Inspección de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Programador



CONSTRUYENDO MEMORIA DEMOCRÁTICA: EL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ULL

El período de las postrimerías del franquismo y la Transición Democrática en Canarias fue un período histórico de gran efervescencia política, social, sindical y cultural. Durante esos años nacieron y desplegaron su actividad numerosas organizaciones, muchas de las cuales han desaparecido como tales

Como consecuencia de esa proliferación de organizaciones y de la intensidad alcanzada por la acción política y social, se produjo una cantidad enorme de documentación, sobre todo escrita (revistas y periódicos, manifiestos, panfletos, octavillas, documentos de trabajo internos, resoluciones, etc.), pero también documentación gráfica (carteles, pegatinas, fotografías...), grabaciones sonoras y documentación audiovisual (cintas de video, diapositivas,...).

El tiempo y la disolución de muchas de las organizaciones que la produjeron, ha supuesto que parte de esa documentación se haya perdido para siempre o esté en trance y riesgo real de desaparecer, a pesar del desvelo entusiasta de muchos de los protagonistas de los acontecimientos que la produjeron, teniendo en cuenta además que el intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 conllevó la destrucción de muchos de esos materiales.

Ante esta situación, el departamento de Geografía e Historia de la Universidad de La Laguna y la Biblioteca Universitaria decidieron promover la creación de un «Archivo Histórico de la Transición Democrática en Canarias» con un doble fin.

En primer lugar, el de tratar de recopilar la documentación de todo tipo producida durante las postrimerías del franquismo, la transición y la consolidación de la democracia. Dado que buena parte de esa documentación pertenece a organizaciones de oposición al franquismo, que con frecuencia operaron en una situación de clandestinidad o semiclandestinidad y que, por tanto, se encuentra mayoritariamente en manos particulares. En una primera etapa se decidió orientar el mayor esfuerzo a recuperar la documentación perteneciente a dichas organizaciones (partidos, sindicatos, movimientos sociales, etc.).

El segundo objetivo es el de garantizar la conservación de dicha documentación en las mejores condiciones posibles, para lo cual la Biblioteca puso a disposición sus instalaciones y medios técnicos. Se pretende facilitar el acceso y consulta a la misma mediante los instrumentos de descripción necesarios para ello y mediante su digitalización. De este modo se evitará que ocurra lo mismo que con otros períodos de la historia de Canarias, en que la desaparición de buena parte de las fuentes nos impide alcanzar un conocimiento más profundo de los acontecimientos y cambios experimentados por la sociedad canaria.



Continuamos solicitando la colaboración de personas y organizaciones de la época que tengan en su poder documentación de interés histórico de la Transición Democrática

Con la creación de este Archivo, por tanto, no sólo garantizaremos la preservación y conservación de una documentación histórica de vital importancia, sino que pondremos a disposición del personal investigador y de la sociedad en general unas fuentes que, en caso contrario, probablemente acabarían por desaparecer de manera definitiva. Lo que implicaría, entre otras cosas, que aquella parte de la realidad social y de la actividad pública de la que esa documentación es expresión sería casi imposible de reconstruir, así como sería imposible conocer los puntos de vista y las motivaciones de las personas que la vivieron y la encarnaron.

En razón de ello, continuamos solicitando la colaboración de todas aquellas personas y organizaciones de todo el espectro político y social de la época, no sólo de la oposición política al franquismo sino también de or-

Documentación inventariada del Archivo del Pucc

SIGLA	Nombre
OPI	Oposición de Izquierda al Partido Comunista de España
Pucc	Partido de Unificación Comunista de Canarias
MIRAC	Movimiento de Izquierda Revolucionaria del Archipiélago Canario
UNI	Unión de Nacionalistas de Izquierda
JUCC	Juventudes de Unificación Comunista de Canarias
MOCAN_RJ	Movimiento Canario de Resistencia Juvenil
PTE-PTIC	Partido del Trabajo de España – Partido del Trabajo de las Islas Canarias
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores



ganizaciones del centro y de las derechas canarias, que tengan en su poder documentación de interés histórico del período de la Transición Democrática para seguir engrosando la documentación de este Archivo de la Transición Democrática en Canarias. Los fondos iniciales de este Archivo provienen de las donaciones del profesor José Luis Escohotado Ibor, la Coordinadora Feminista de Tenerife y el Partido de Unificación Comunista de Canarias, a los que se han ido sumando otras donaciones de personas y de entidades como Domingo Méndez, Candidatura Unitaria de Trabajadores, Colectivo de Educación Afectivo-Sexual Harimaguada y otras de menor entidad. Cabe destacar también que recientemente se han incorporado a nuestros fondos documentales el archivo y la biblioteca del líder independentista Antonio Cubillo Ferreira.

En el año 2018, con la creación de un grupo de trabajo formado por profesorado del Departamento de Historia y personal de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, junto a personas jubiladas (antiguo personal de la propia biblioteca y profesorado de enseñanza media), así como alumnado becado y de prácticas externas de la titulación de Historia, el proyecto ha comenzado a tener frutos más visibles en su arduo proceso de organización y catalogación del material reunido.

Hasta ahora se han inventariado y archivado unos dos mil documentos y se han descrito en torno a mil, que pueden consultarse en un catálogo en línea

La reciente firma de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Canarias y la Universidad de La Laguna va a suponer asimismo un impulso muy importante para el desarrollo del proyecto, al incorporar a personal técnico (documentalista y digitalizador) con dedicación exclusiva a estas labores, así como proveer de los materiales necesarios para avanzar en el archivo de esta ingente documentación.

Hasta el momento hemos abordado el inventario y catalogación del archivo del fondo proveniente de la Coordinadora Feminista de Tenerife, que reúne un importante número de documentos de la propia CFT pero también de muchas otras organizaciones feministas de las islas, preexistentes a la Coordinadora, coetáneas y posteriores.

Asimismo ha comenzado el proceso exhaustivo de descripción de la enorme cantidad de documentación proveniente del Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC), que reúne no sólo documentación del propio PUCC sino de un amplio abanico de organizaciones de diversa índole (política, sindical y social) tanto canarias (nacionalistas y no nacionalistas) como estatales, desde los años 60 a los 90. En concreto se ha inventariado y archivado los documentos de OPI, PUCC, MIRAC, UNI, JUCC, MOCAN_RJ, y de las organizaciones canarias del PTE-PTIC, ORT, etc. De modo que aún son muchas las organizaciones, tanto canarias como estatales, que aún faltan por organizar, inventariar y catalogar procedentes de este archivo del PUCC. Y es mucho el trabajo de digitalización pendiente de abordar puesto que sólo se han inventariado y digitalizado un total de 133 pegatinas procedentes del archivo del PUCC y de una donación particular.

Hasta ahora se han inventariado y archivado un montante aproximado de dos mil documentos y se han descrito en torno a 1000, que pueden verse en nuestro catálogo en línea.

FERNANDO RODRÍGUEZ JUNCO

Bibliotecario jubilado de la ULL

PAQUI RIVERO CABEZA

Bibliotecaria de Geografía e Historia de la ULL



MARINA BARRETO VARGAS

“Hay que pensar métodos más eficientes para ordenar el trabajo ya realizado y planificar las políticas patrimoniales”



Carmen Marina Barreto Vargas, doctora en Antropología Social y profesora titular del departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna, lleva décadas investigando desde ámbitos tan diversos como la identidad, el colonialismo y la decolonialidad, la antropología del cuerpo y los sentidos, el género, el patrimonio cultural, el turismo y la ontología de los objetos. Es directora del Centro de Estudios Africanos de la ULL y miembro del Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres de dicha institución, así como coordinadora del proyecto para dinamizar y potenciar la actividad en el Museo de Historia y Antropología (MHAT) y el Centro de Documentación de Canarias y América (CEDOCAM).



“Hay patrimonios femeninos que han sido invisibilizados, ignorados, censurados o meramente folklorizados”

–Desde la perspectiva que le dan los años, ¿cómo ve la gestión actual del Patrimonio Cultural en Tenerife en relación a las últimas décadas?

–En las últimas dos décadas, creo, que se ha terminado de entender la necesidad de garantizar los recursos humanos, económicos y tecnológicos necesarios que permitan la protección, conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural de Tenerife. Podemos ya presuponer que el patrimonio debe ser tratado, aplicando determinados conocimientos técnico-científicos y metodologías que hagan posible la preservación y el aprovechamiento del patrimonio como un recurso cultural y económico. Sin embargo, la realidad no termina de reflejar estas cuestiones. Una de las razones se centra en el hecho de que los

gobiernos locales han tenido un papel muy intervencionista en el establecimiento y aplicación de las políticas en el campo del patrimonio cultural. Esto ha enfrentado, en no pocas ocasiones, a profesionales tanto del sector público como privado y a agentes políticos, impidiendo que se articulen verdaderos programas operativos, es decir, programas coherentes con una estructura de gobernanza para poder saber cómo trabajar en conjunto los temas sobre patrimonio cultural. De no tener esto en cuenta, considero que es muy difícil aunar esfuerzos en una cuestión tan relevante como es la de poner sobre la mesa de debate una agenda teórica y una práctica institucional, que se replantee desde qué es el patrimonio cultural hasta cómo debemos cuidarlo. Esto, por un lado, pero es que, por otro, desde finales de

“No hemos dado con una fórmula adecuada que trascienda el concepto de material e inmaterial, como si naturaleza y cultura no estuvieran relacionadas”

los años noventa, en Tenerife, se han financiado programas e investigaciones sobre patrimonio etnográfico. Se han realizado cartas etnográficas, atlas de patrimonio inmaterial, informes sobre bienes de interés cultural, etc., que han terminado desarticulándose al no disponer en las instituciones locales una visión global y unificadora del patrimonio cultural. Estos trabajos, en los que hemos participado, frecuentemente han sido separados de contexto, despojados de su significado cultural desde el momento en que solo han interesado para cumplir “un expediente político”. Trabajos que han interesado muchas veces solo para llenar gavetas, otros muchos incluso podemos decir que se han banalizado porque el interés ha sido estrictamente estético. La sensación de falta de orden, claridad y coherencia en los temas sobre patrimonio en Tenerife, pese a los esfuerzos, siguen siendo un tema por resolver. Hay que pensar métodos más eficientes para ordenar el trabajo ya realizado y planificar las políticas patrimoniales tratando de eliminar lo azaroso y caótico en su gestión.

–¿Se han producido avances o sigue latente la ausencia de una política patrimonial adecuada?

El trabajo que se ha realizado en Tenerife, con referencia al patrimonio, ha ido alternando fases de gran optimismo en la conservación y difusión de los bienes patrimoniales con otras de menos compromiso cultural. Cuando hablamos de patrimonio cultural, muchas veces he tenido la impresión de estar ante un asunto casi patológico, de estar tratando un tema muy tensionado por una suerte de ciclomía. De alguna manera, se van recreando siempre los mismos temas y problemas. En ningún caso se

ha apostado por implementar una educación patrimonial que desafíe las concepciones tradicionales sobre los bienes patrimoniales. En el mejor de los casos se reconoce la importancia de esta educación pero, básicamente, solo la vemos reflejada en propuestas con motivaciones muy diferentes y con un alcance estrictamente personal de algunos/as profesionales. Ante esta situación, yo diría que estamos estancados con el tema del patrimonio.

Por ejemplo, si aceptamos que el patrimonio cultural refleja en la actualidad un abanico de muchas complejidades culturales e ideológicas y como un síntoma de la sociedad contemporánea, en el sentido de que nos permite analizar cómo entendemos nuestra identidad o cómo vamos construyendo el propio patrimonio en función de distintos aspectos políticos, económicos, ideológicos o de creencias,



“Se debería invertir en formación, trabajar en un régimen de participación colectiva y de manera interdisciplinar”



nos daríamos cuenta rápidamente de que no hemos dado ni siquiera con una fórmula adecuada que trascienda el mero concepto de patrimonio material, inmaterial, paisajístico, etc. Como si lo material y lo inmaterial, la naturaleza y la cultura no estuvieran relacionados. Estas parcelaciones del patrimonio obedecen a un binarismo fantasmagórico de la realidad, muy propio de occidente, que ha derivado en un proceso de patrimonialización especializado en devorar una idea, que me parece crucial, y es la de una intervención integral y holística del patrimonio cultural. Estas cuestiones deberían de ser discutidas con tranquilidad e incorporarlas en las políticas patrimoniales de Canarias. No soy ingenua y sé que la política intercede y dirige el patrimonio, pero los técnicos y profesionales académicos son los que deben legitimar o no estas políticas, que tampoco se entenderían sin la participación ciudadana.

Es decir, sin consultar las opiniones y el sentir de distintos colectivos sociales sobre la significación y el sentido que tiene para ellos/as un bien o una expresión cultural. Nos queda mucho por hacer, pero ese es un reto muy apasionante.

–Personalmente, ¿qué elementos y tradiciones inmateriales de Tenerife destacaría del conjunto de evidencias patrimoniales en la Isla?

Existe una enorme variedad de patrimonio inmaterial en Tenerife. Esto no quiere decir que se haya estudiado, por ejemplo, las prácticas agrícolas, la gastronomía, los rituales, etc., desde la óptica del patrimonio inmaterial. Me es imposible hacer una clasificación, una evaluación comparativa o incluso señalar alguna manifestación de este tipo. Pero podemos considerar al menos las que están relacionadas con las tradiciones que son transmitidas oralmente, las que están vinculadas a los conocimientos de etnomedicina y el cuerpo, las narraciones sobre el uso y funcionamiento de los objetos, y las tradiciones vinculadas con la identidad, la memoria y el sentido de pertenencia a un lugar. Y claro, aquí, me atrevo a destacar los carnavales de Santa Cruz de Tenerife.

–¿Qué aspectos patrimoniales de Tenerife cree que necesitan una mayor difusión entre la ciudadanía?

En general, me parece que hay que invertir más recursos en la difusión del patrimonio cultural de Tenerife. Pero es que en esta tarea, además, me parece que hay que entender que debemos posicionarnos ante el patrimonio a través de una visión más crítica y menos contemplativa. Normalmente, por ejemplo, se piensa que el patrimonio está instalado en el pasado. Los objetos que lo definen deben de mostrar esta ubicación temporal. El binomio patrimonio y pasado solo permite una relación unívoca y casi indestructible. Esta relación entre pasado y patrimonio me parece un tanto anoréxica ya que olvidamos, con mucha frecuencia, una cosa importante y es que el patrimonio es justo la pluralidad y convergencia de las múltiples narraciones que sobre esos objetos realizan las personas, y que al final terminan configurando las memorias colectivas. Si no entendemos esto, no podremos seguir avanzando en la idea de un patrimonio vivo, no hieratizado y cosificado solo en términos turísticos y económicos. Debemos difundir una visión crítica del patrimonio que esté alejada de fetichismos, nostalgias y jerarquizaciones. Y, por supuesto, de posiciones paternalistas y colonialistas.

Y si tengo que aludir a algún aspecto patrimonial que debiera ser más estudiado y difundido, diría que me gustaría que se prestara atención a todas las nuevas prácticas y usos sociales que se produjeron en Tenerife después de los años sesenta, con la incorporación de las mujeres al sector turístico y los nuevos modelos de regulación de los espacios domésticos. También resultaría de interés analizar las prácticas sociales y los discursos durante el período de luto, que obligaba a las mujeres en Tenerife a cumplir muchos preceptos culturales que las definía como “buenas” o “malas” hijas, madres o esposas. Cuestiones relacionadas con el paisaje cultural como saber por qué hay plantas, árboles, espacios y objetos rurales que son considerados y, por tanto, tratados como femeninos o masculinos. Estar antropológicamente informados sobre estas cuestiones, muy relacionadas con el patrimonio material e inmaterial, nos permitiría ampliar la lente patrimonial. Por otro

lado, si queremos difundirlo, también nos deberíamos plantear la necesidad de seducir con el patrimonio, lo que nos alejaría de las posiciones demasiado ortodoxas del pasado.

“En ningún caso se ha apostado por implementar una educación patrimonial que desafíe las concepciones tradicionales sobre los bienes patrimoniales”

–¿Cuáles cree que son los retos fundamentales a los que debe hacer frente la gestión patrimonial en Tenerife?

Son muchos los desafíos globales a los que se enfrenta el patrimonio y, por tanto, la gestión patrimonial. El patrimonio cultural que nos esforzamos por proteger ha cambiado. Una prueba de ello, ha sido la manera digital de conocer y visitar espacios patrimonializados durante la pandemia del COVID-19. La gestión patrimonial en Tenerife pasa por buscar estrategias exitosas que mejoren el patrimonio cultural. Esto supone que, se debe incorporar a las políticas públicas sobre patrimonio, cuestiones como el cambio climático y asociadas a él las posibilidades de “dar vida” a conocimientos y estrategias tradicionales de adaptación al ecosistema isleño, poner en práctica las técnicas tradicionales de manejo y construcción de recursos naturales y arquitecturas locales que ayuden a dar respuestas, con “viejos saberes”, a nuevos problemas ocasionados por las tragedias naturales. Habría también que incorporar las narrativas de los patrimonios que han sido subrepresentados en Tenerife. No quiero dejar de señalar aquellos patrimonios femeninos que han sido invisibilizados, ignorados, censurados o me-

ramente folklorizados. O, por ejemplo, y a vueltas con un ya viejo problema, buscar la sostenibilidad entre un patrimonio (histórico, etnográfico, arqueológico, industrial, etc.) que queremos cuidar, y la turistificación que se produce en muchos lugares y espacios de la isla de Tenerife y que ha dado lugar a un nuevo fenómeno que es la relación entre el patrimonio y la clonación turística.

Para operacionalizar estas cuestiones y tener éxito en la gestión patrimonial de Tenerife, me parece que se debería invertir en formación sobre patrimonio, trabajar en un régimen de participación colectiva y hacerlo de manera interdisciplinar. Así que, hay dos retos fundamentales, por un lado, la gestión compartida del patrimonio cultural y, por otro, el mayor de los desafíos que es la participación social en los procesos de toma de decisiones.

“Debemos posicionarnos ante el patrimonio a través de una visión más crítica y menos contemplativa. El binomio patrimonio y pasado solo permite una relación unívoca”

—¿Los BIC declarados hasta el momento hacen justicia a la diversidad del patrimonio inmaterial de Tenerife?

En Tenerife existen en la actualidad algo más de 200 Bienes de Interés Cultural, casi todos hacen referencia al patrimonio material y están repartidos por casi todos sus municipios. Por el contrario, si miramos la diversidad del patrimonio inmaterial de Tenerife y las declaraciones BIC al respecto, podemos observar que en número no son demasiados. Pero, este no es el problema. No es una cuestión de números. Frecuentemente se considera que la manera de evitar la vulnerabilidad del patrimonio inmaterial es declararlo BIC.

Desde el 2003 en el que la UNESCO aprueba la Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, en la que se reconoce la importancia que tiene el patrimonio inmaterial, como reflejo de la diversidad cultural y del fortalecimiento de una identidad nacional, como también se destaca en las recomendaciones de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989, así como en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural de 2001, en la declaración de Estambul en 2002, y en la ley de Patrimonio Cultural de Canarias del año 2019, no hemos dejado de problematizar sobre la arbitrariedad en la diferencia entre patrimonio material e inmaterial, sobre cómo tratar el patrimonio inmaterial o si debemos o no declararlo BIC. Y en estos trasiegos seguimos.

—¿Cree que la declaración de BIC de las tradiciones inmateriales es una buena medida para su protección o supone encorsetarlos y provocar que no evolucionen?

Desde la Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, por parte de la UNESCO, se ha pasado de valorar y conservar monumentos, lugares, objetos, a salvaguardar un patrimonio vivo que se encuentra principalmente en las habilidades, los conocimientos y las experiencias de la sociedad actual que no siguen, necesariamente, el esquema de un modelo fiel a la tradición sino que responden a un proceso constante de recreación y reinención. Esta es una cuestión que se ha planteado en la UNESCO, en el ICOMOS o en la Maison des Cultures du Monde desde los años noventa. En mi opinión, al proteger al patrimonio inmaterial declarándolo bien de interés cultural, tal y como está planteado el régimen jurídico al respecto, corremos el peligro de matarlo, momificarlo o fosilizarlo. Si admitimos que el patrimonio inmaterial está ligado a la construcción de identidades y producción cultural, y que estos son procesos dinámicos en constante transformación, ¿cómo proteger sin fosilizar, sin eliminar el dinamismo y la diversidad propios de las culturas locales? El patrimonio ya no se entiende como un “tesoro nacional” o como una “expresión de au-



tenticidad”, sino como un recurso social y cultural de los grupos sociales que lo crean, mantienen y transmiten identificándose directamente con ellas. Paradójicamente, declarar BIC manifestaciones del patrimonio inmaterial, no sería deseable desde la propia perspectiva patrimonial y cultural.

—¿Qué soluciones propone para la preservación de las tradiciones inmateriales que están en proceso de desaparición?acer frente la gestión patrimonial en Tenerife?

Siendo muy esquemática, podría decir que existen dos planteamientos complementarios que con frecuencia se esgrimen a la hora de incoar expedientes de declaración BIC. Uno sería transformar en formas tangibles su naturaleza intangible a fin de transmitirlo a las generaciones venideras mediante soportes (informáticos, sonoros, visuales, escritos, iconográficos, etc.); y el otro, manteniéndolo vivo

en sus contextos originales. En cualquier caso, para las declaraciones BIC en Tenerife en los últimos veinte años, o no hay criterios definitivos y claros o hay demasiados y confusos. Habría que definirlos y buscar una metodología adecuada y no arbitraria para inventariar la naturaleza y dinámica de los bienes culturales inmateriales. Habría que realizar un conjunto de recomendaciones para ayudar en la identificación, protección, manejo y gestión del patrimonio inmaterial que incluyeran la importancia de contemplar el cambio cultural, y que evitara las contradicciones entre la declaración de un BIC y la transmisión generacional del patrimonio, que por su naturaleza es dinámico. Es otro esfuerzo que hay que realizar y, en cualquier caso, demuestra la complejidad del patrimonio en permanente evolución. Las declaraciones BIC son un sello de “autenticidad”, “autoridad” y “calidad” para las instituciones que lo promueven, pero después de esto, ¿qué?.

EL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO DE TENERIFE: UN RETO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES

La continua actividad humana en las aguas de Canarias ha generado vestigios materiales de época romana, medieval y moderna que han quedado depositados en la costa y el lecho marino, conformando un rico patrimonio cultural subacuático

La historia de Canarias, debido a su carácter insular y a su ubicación atlántica, ha estado siempre ligada al mar. Aunque no existan indicios de conocimientos náuticos por parte de los aborígenes, estos tuvieron que llegar a las islas necesariamente por vía marítima. Asimismo, sí se ha constatado la navegación y presencia de romanos en el archipiélago, así como de europeos antes de la Conquista, concluida en el siglo XV. Tras la misma, las islas se convirtieron en un importante enclave marítimo gracias a los diferentes cultivos que se exportaban a Europa y por su ubicación estratégica en la Carrera de Indias. Esta continua actividad humana en las aguas de Canarias ha generado vestigios materiales de época romana, medieval y moderna que han quedado depositados en la costa y el lecho marino, conformando su rico patrimonio cultural subacuático (PCS a partir de ahora).



Restos
del pecio
Westburn
(Foto:
Sergio Manquet)



Cerámica
del pecio
Tinerfe
(Foto:
Sergio Hanquet)

La construcción de la costa, los puertos y el reacondicionamiento de playas sin estudios de impacto arqueológico han perjudicado el patrimonio subacuático de Tenerife

A pesar del inquebrantable vínculo existente entre la historia de Canarias y el mar, aún queda un largo camino por recorrer en la gestión del PCS de todas las islas. Concretamente en la isla de Tenerife la problemática radica en tres factores fundamentales: el gran número de instituciones públicas involucradas en la materia que no trabajan de una manera coordinada con objetivos definidos; las extensas fronteras marítimas que requieren aunar más recursos que en otras comunidades autónomas; y la accidentada orografía del litoral de la isla y las grandes profundidades que existen a pocos metros de distancia de su línea de costa, dificultando las acciones dirigidas al trabajo de campo.

En la actualidad, pese a la presión ejercida por parte de los investigadores locales, Tenerife no dispone de ningún inventario o de un plan estratégico para la gestión de este tipo de patrimonio que permita avanzar en el conocimiento, investigación y divulgación del mismo. Los yacimientos arqueológicos subacuáticos que se conocen hasta el día de hoy corresponden a hallazgos casuales efectuados por buceadores o pescadores locales, y a algunas acciones realizadas de manera esporádica y desvinculada de una estrategia unitaria y continuada por parte de las instituciones públicas.

El PCS es muy frágil y sensible a cualquier alteración, ya sea por un factor que dependa del propio medio donde se encuentra (como

puede ser una tormenta o un volcán), o por factores antrópicos (provocados por acciones del ser humano). En el caso de Tenerife, los factores antrópicos son los que más han perjudicado su PCS. Específicamente podemos citar la modificación de la costa a través de la construcción, remodelación y dragado de puertos; y los procesos de reacondicionamiento de playas y zonas de baño llevados a cabo sin estudios de impacto arqueológico, a pesar de estar estipulada su realización en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español. También cabe señalar el daño causado por la incesante actividad de los expoliadores tras el desarrollo de la escafandra autónoma: buceadores deportivos y cazatesoros han extraído un sinnúmero de piezas, provocando en los yacimientos un daño irreparable.

La fragilidad de estos yacimientos y la dificultad para acceder a ellos debido a la orografía de Tenerife, posicionan a la documentación como medida fundamental para gestionar y proteger el PCS a través de la carta arqueológica subacuática o mediante recursos más modernos como las bases de datos georeferenciadas. Estos instrumentos permiten llevar un control de los yacimientos y de los objetos extraídos y pueden facilitar la elaboración de un plan de gestión adaptado a las necesidades del PCS de la isla, en el que deberán incluirse acciones para su protección, su conservación, pero sobre todo para su divulgación y puesta en valor entre la población. Para ello es necesario invertir en proyectos que incluyan investigación en archivos y bibliotecas; contacto con los agentes locales vinculados al mar; y prospecciones subacuáticas, más fáciles de llevar a cabo en la actualidad gracias al avance tecnológico.

Un proyecto que podrá servir como base para los trabajos de documentación en Tenerife es el que realizamos junto a Elittoral, S.L. para el Gobierno de Canarias y su infraestructura de datos espaciales elaborada por GRAFCAN Cartográfica de Canarias, S.A. Elaboramos una geodatabase de conocimiento para la ordenación espacial marítima del PCS en las aguas litorales y fondo marino de Canarias, en la que se establecieron áreas de protección de tres niveles diferentes en el litoral de cada isla y se referenciaron geográfica y documentalmente las embarcaciones sumergidas (pecios) que conocemos hasta la actualidad gracias a fuentes históricas.

En el caso de Tenerife se establecieron cuarenta y siete áreas de protección en su litoral: treinta y seis corresponden a zonas con PCS existente; tres zonas en las que se ha determinado su uso prolongado en época histórica; y ocho corresponden a zonas propicias para el fondeo de acuerdo con los datos

históricos. En cuanto a los pecios, documentamos un total de ocho: el Guindaste, en la zona de Los Realejos; el Flachat, en la zona de Anaga; el Punta de Anaga y el Titlis, en la zona de Puerto de la Cruz; el Vapor Guajara, en la zona de Porís

La documentación es fundamental para gestionar y proteger el PCS a través de la carta arqueológica subacuática o mediante recursos como las bases de datos georeferenciadas

de Abona; el Ville de Bruxelles en la zona de Igüeste de San Andrés; el SS. Westburn, en la zona de San Andrés; y el Tinerfe, en la zona del Güimar. Esta lista podrá ser ampliada tras las fases de trabajo de campo correspondientes que clarificarán la ubicación exacta de muchas otras y que recomendamos se lleven a cabo cuanto antes.



Restos
del pecio
Tinerfe
(Foto:
Sergio Hanquet)

La *geodatabase* se complementó con varios recursos: una base de datos donde se documentaron algunas piezas de colecciones públicas o de particulares, una propuesta de plan de gestión del PCS, un análisis para conocer las opciones más viables para establecer espacios de divulgación y planes de modelos educativos y de difusión. Este proyecto supone una guía para las islas que quieran avanzar en la gestión de su PCS, permitiendo comenzar los trabajos de investigación desde una base ya cimentada.

CLARA E. GARCÍA DÍAZ
Conservadora-Restauradora
VICENTE BENÍTEZ CABRERA
Oceanógrafo e historiador



Ancla hallada en
el litoral de Puerto
de la Cruz (Foto:
Ramiro Martel)

“LA MANTA” COMO SÍMBOLO DE IDENTIDAD

El frecuente comercio con el Reino Unido y otras naciones permitió contar desde finales del s. XVIII con importaciones de telas británicas (primero de lana y lino, y posteriormente algodón). La historia de “la manta” en Tenerife va unida a los contactos comerciales establecidos por esta isla con Inglaterra desde el siglo XVII. A partir del s. XIX tenemos constancia de que en la isla las mantas de cama inglesas, dobladas en dos y fruncidas, se usaban como prendas de exterior y abrigo, a manera de capote o capa

Así las describe A. Diston (lámina “Hombre de Tacoronte”, 1824):

“La parte más llamativa de su atuendo consiste en una manta inglesa doblada sobre un trozo de cuerda que se ata alrededor del cuello. Esta forma una capa que lo defiende de las casi diarias lluvias que caen en el elevado lugar donde habita, y envuelto en ella, pasa la noche sin desvestirse, recostado en el piso de tierra de su miserable choza o en un lecho de paja. Del total de las mantas importadas a Tenerife, ni una cuarta parte es utilizada para cubrir las camas, casi todos los campesinos la llevan como se muestra aquí”.

Aunque no sabemos la fecha en la que las mantas empiezan a usarse como prendas de vestir, si atendemos a D. José Pérez Vidal se remontaría a los inicios del s. XVI. Hablando de la manera de vestir de los pastores dice:

“La prenda más característica es la manta o capa. Es casi la única que, desde hace larguísimo tiempo ha distinguido al pastor canario. Ya en un contrato de guarda de vacas celebrado en Tenerife en 1510 figura una manta, entre otras cosas, con que se pagan determinados servicios realizados por un pastor”.

Otros autores han querido ver en la manta una continuación de una prenda usada por los aborígenes canarios, como Sabino Berthelot: “El traje es el mismo en cuanto a la forma; la manta o el cobertor de lana plegado alrededor del cuello, ha reemplazado en Tenerife al tamarco de los Guanches”. Si así fuera, podríamos afirmar que esta prenda se usa en Tenerife desde tiempos de la colonización.

En 1809 Pereira Pacheco nos deja una referencia a este abrigo, cuando comenta la indumentaria de los gañanes o pastores de ganado vacuno:



Lucha en La Laguna
(s. XIX) con
abundancia de mantas
entre el público

“Montan en pelo sin más aderezos que una sogá al pescuezo del caballo con que lo sujetan. Su vestido es una manta plegada que se la atan por el cuello, se embozan en ella llevando bajo el brazo su palo, y son amigos de andar siempre a toda carrera”.

A lo largo de todo el siglo XIX las alusiones a esta prenda son constantes. Entre 1820 y 1830, así lo hacen Webb y Berthelot: “Los hombres en general villanos o campesinos se visten con la manta, especie de capa de lana que les cubre todo el cuerpo”.

En 1831, Francis Coleman McGregor la describe así: “El abrigo puede ser o bien de lana muy basta sin teñir o hecho de una manta de caballo, la cual los pastores se echan encima acogedoramente, en las montañas cuando el tiempo es húmedo o frío”.

En las “Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias” de Nougués Secall, impresas en Sta. Cruz en 1858, se mencionan de esta

manera: “Los labradores llevan una manta blanca de lana doblada, fruncida por el cuello al que la ajusta”.

En 1887, Olivia Stone nos dice: “Una gran multitud estaba en el pueblo, las mujeres con mantillas y la mayoría de los hombres con sus mantas. La manta llega hasta los talones. El extremo que se ajusta al cuello se dobla atravesándolo con una cuerda o recubriéndolo con cuero. Las mantas usadas ahora son hechas en Inglaterra, pero no cabe duda que anteriormente fueron tejidas en casa”. No tenemos constancia del uso de mantas tejidas en el país como “mantas de vestir”, pero la cita tiene el interés de mencionar los cuellos guarnecidos con cuero.

Características

Esta relación de alusiones a la manta la podríamos incrementar con otros autores, pero en realidad vienen a corroborar lo dicho hasta ahora, sin apenas aportar algún detalle. Como

hemos visto, “la manta” es una prenda de cama de aproximadamente 2,60 x 2,15 m que en Tenerife se utiliza como abrigo doblándola en dos partes de diferente tamaño. La exterior más larga, sobrepasa la rodilla, llegando muchas veces cerca del suelo. Por la parte interior, cuelga el resto de manta que queda después de haber ajustado el largo de la exterior a la altura de la persona. Se frunce por el doblez por medio de un cordón fuerte, quedando así en esencia confeccionada. Son muy frecuentes las que llevan los frunces forrados con pana, terciopelo o badana, lo mismo que los bordes delanteros y bajos, lo que las hace más confortables en el cuello y a la vez evita el desgaste por la zona de mayor roce.

Al parecer fue común la costumbre de coser una piedra en las puntas inferiores, para evitar que el viento la abriera y utilizarla como defensa si la ocasión lo requería.

“Algunos pastores han llevado una piedra o ‘tenique’ en cada una de las esquinas inferiores de la manta. Supongo que para evitar que el viento les levantase ésta, y con el riesgo consiguiente, los arremolinase... Pero, según me parece haber oído en La Laguna, las ocultas piedras impulsadas por la manta un poco a modo de honda, han constituido una terrible arma defensiva” (Pérez Vidal).

Las Mantas que llegaban de Reino Unido, eran de color blanco natural de la lana, con unas rayas, en número variable, de color azul ultramar, dispuestas en sentido de la trama cerca de las puntas. Estaban tejidas en ligamento de tafetán, con urdimbre y trama de lana más un fuerte abatanado y perchado posterior. La calidad y propiedades de la lana son muy similares a las del merino español: gran suavidad de tacto, brillo, ligereza e impermeable, lo que la hacía idónea contra el frío y el agua.

Durante su larga vida se lavaba muy rara vez, dándoseles la vuelta en algunas ocasiones, poniendo hacia el exterior la cara que hasta entonces había permanecido en el interior. Con el uso, se tornaban pardas de suciedad, perdían pelo y se desflecaban por los bajos.

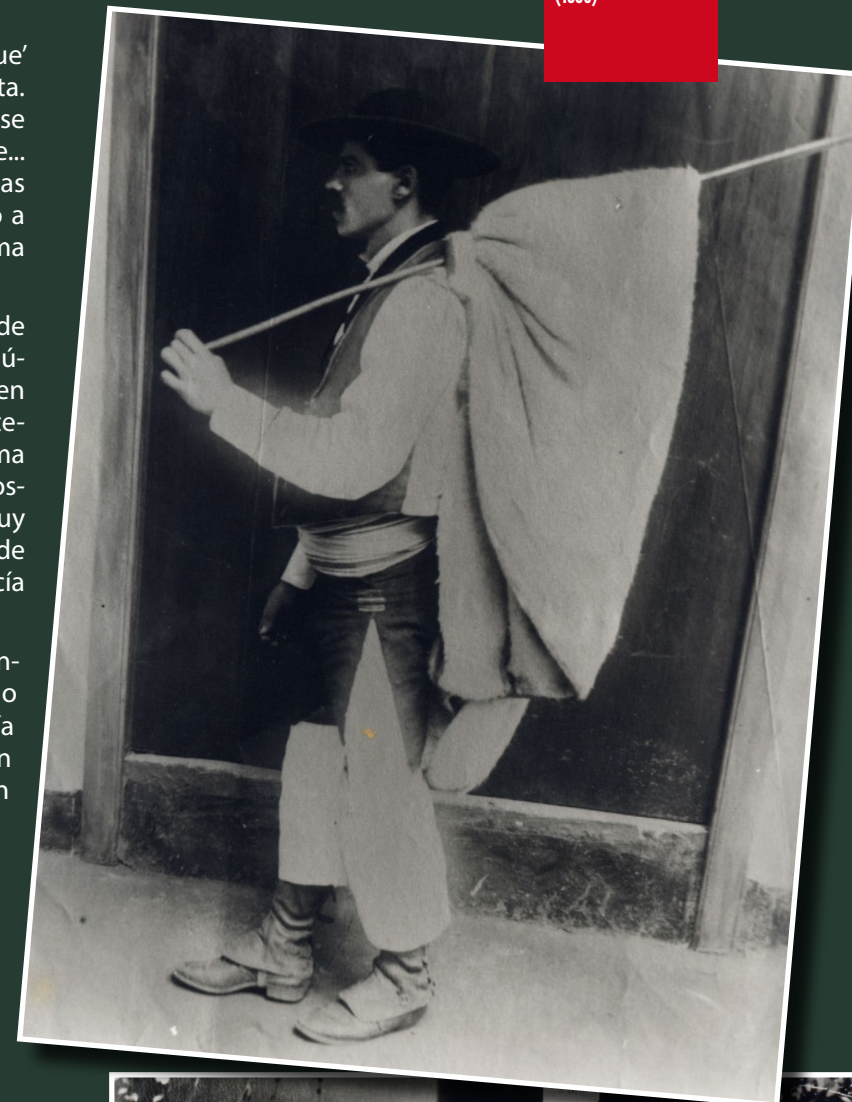
Eran usadas por toda la población no solo en el campo sino también en ciudades y pueblos. Aunque se portaba en todas las ocasiones, los labradores más pudientes la sustituían por la capa en fiestas y las galas.

Hay elementos de la indumentaria tradicional canaria, que por su funcionalidad o por su arraigo en la población han llegado hasta nuestros días, como es el caso de “la manta”.

Siguen en pleno uso, y no solo entre la población campesina de las medianías de la isla. Algunos grupos folklóricos como Los Sabandeños o Achaman las tienen como prenda esencial e identificativa, y muchas personas amantes de las tradiciones las usan en actos populares y festivos de toda la isla. Su fabricación continúa estando en Inglaterra, manteniéndose sus características y confección inalterables.

En la actualidad al nombre de esta prenda se le ha añadido el gentilicio de “esperancera”. Nunca se llamó así, simplemente se llamaba “Manta” y no es patrimonio de ningún municipio ni pueblo concreto de la isla.

DULCE RODRÍGUEZ DE LA ROSA
Asesora del Consejo Sectorial de
la Indumentaria Tradicional de
Tenerife (CSITT)





EL ALJIBE DEL PALACIO DE CARTA

Consultados los diversos inventarios históricos del Palacio de Carta, sólo encontramos mención a un “cuarto subterráneo” y “una bodega” en el realizado en 1741. No hay mención a este espacio en los posteriores recuentos de 1754. En cambio, sí se refleja la existencia de un “aljibe con su cañería” en la descripción de los trabajos de carpintería de Bartolomé y Pedro Álvarez Ferrer en 1747. Por otro lado, la fotografía del patio interior de 1890 muestra el brocal en idéntica localización a la que aparece en fotografías de 1946, previas a la reforma de los años 50. Investigaciones previas a la presente intervención no pudieron concluir la existencia al no haber realizado catas destructivas en la zona.

En la primera semana de las obras de 2019 se comenzó por retirar los pavimentos de mármol que habían sido añadidos en la planta

baja durante la reforma de 1957, apareciendo una cavidad bajo éstos que fue revisada por el equipo de arqueólogos D. Javier Soler y Dña. Gema Pérez, ordenándose la paralización de los trabajos en la zona y notificándose de inmediato a las áreas competentes en materia de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias.

Inspeccionada la cavidad y extraídas muestras de revoco para análisis en laboratorio, se confirmó que se trataba de un espacio subterráneo cubierto por una bóveda de cañón elaborada en mampostería, apoyada sobre un arco de dovelas de basalto labrado y el muro perimetral de la nave. El espacio se encontraba relleno de escombros en tres cuartas partes de su altura y bajo el arco de piedra se podía observar la existencia de al menos dos

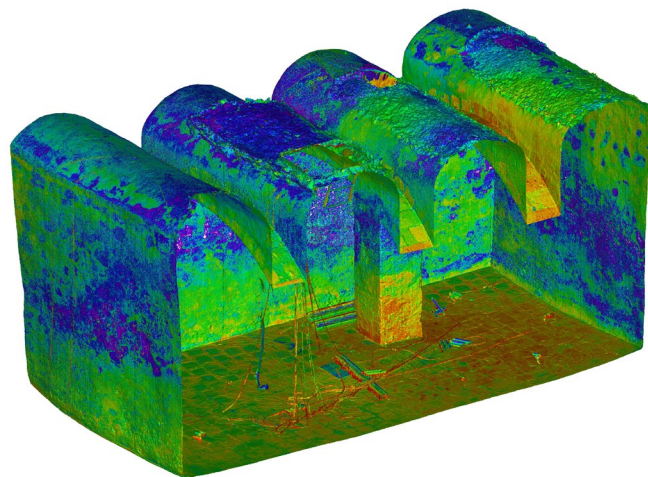
bóvedas más, también cubiertas de tierra y escombros.

La primera de las bóvedas aparecidas se encuentra prácticamente en su estado original, no siendo así en el caso de las siguientes bóvedas números 2, 3 y posteriormente 4. Estas tres bóvedas presentaban el descabezado, o rotura de la sección superior en tres cuartas partes de su longitud, coincidiendo con la zona correspondiente a la alfombra central del patio principal. En este momento se planteó la hipótesis del descabezamiento de las bóvedas durante la reforma de los años 50 del Banco Español de Crédito a cargo del arquitecto D. Enrique Rumeu de Armas, provocado principalmente por el nuevo diseño de los pavimentos de mármol en el patio.

En las fotos correspondientes a la inauguración de la sucursal bancaria en 1957 se aprecia como la alfombra central del patio se encontraba 8 cm por debajo de la cota de la planta, existiendo un bordillo de remate perimetral. Por razones que desconocemos, este bordillo fue corregido pocos años después al rellenar con mármol adicional la parte correspondiente a la zona central, generando una superficie plana y uniforme, conservada hasta 2019. Sin embargo, el diseño rebajado de 1957 requirió colocar los mármoles a una cota que se solaparía con la parte superior de las bóvedas. La solución fue descabezar las antiguas bóvedas de piedra en la parte en la que resultaban molestas, es decir, en la parte central, ya que éstas se encontraron intactas fuera esta la misma, incluyendo la primera de las bóvedas, al pie de la escalera principal. La cavidad subterránea fue desafortunadamente utilizada como escombrera durante las obras. Tras el escombrado, las bóvedas previamente mutiladas fueron remendadas con unas pequeñas losas abovedadas de hormigón en masa sobre un encofrado perdido de tablillas y abultado de tierra.

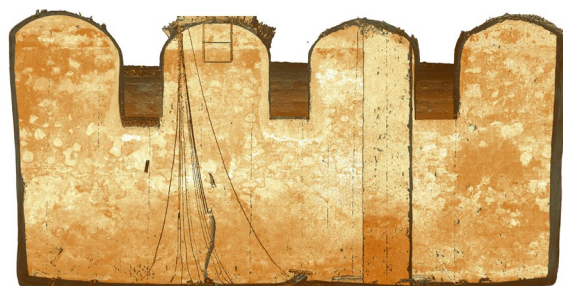
Durante los meses posteriores al hallazgo se estableció el protocolo arqueológico para la limpieza y descubrimiento de las bóvedas en su cara superior, al tiempo que se tramitaban los permisos para el desescombro del interior. Se realizaron también ensayos no destructivos para dilucidar el alcance del espacio subterráneo mediante tomografía eléctrica y sondeo de ultrasonido realizados por D. Carlos Ruiz. Entre los meses de marzo y abril de 2020 se procedió al desescombro del aljibe con el control arqueológico a pie de obra, para lo que fue necesario abrir un orificio de 80x80 cm en la losa de la bóveda nº2, desde el que se realizó la extracción completa de unos 50 m3 de materiales.

Con el aljibe vaciado y limpio se han podido apreciar las características arquitectónicas del espacio, realizando además un levantamiento planimétrico exacto mediante escaneado láser tridimensional en colaboración con D. Víctor Darías, por



lo que podemos afirmar que se trata de un aljibe vinculado al Palacio de Carta, de uso privado, excavado, de una sola nave, planta rectangular y depósito tipo cisterna, con cubierta a partir de cuatro bóvedas de cañón con arcos de tres centros (carpanel) y fondo plano. No se conservaba el brocal, pero sí algunos vestigios de la primitiva atajea de conducción de las aguas y el aliviadero. Desde el punto de vista constructivo, es probable que el vaso fuera excavado en la propia roca y se le añadieran paramentos interiores de mampostería. Los arcos carpaneles que componen la estructura abovedada fueron realizados mediante la labra de dovelas y sillares regulares en piedra de basalto, unidos mediante argamasa. Las paredes y las bóvedas se encontraban enlucidas con revestimiento hidráulico, similar al «opus signinum». El suelo del aljibe está pavimentado mediante loseta solada, de cerámica o barro cocido, cuadrada y de proporción regular.

La datación de este depósito se estima teniendo en cuenta su vinculación a la vivienda tradicional que precedía al Palacio de Carta: la Casa Méndez de Adring y Avendaño, desaparecida en 1721. Por tanto, el aljibe pudo ser realizado a lo largo del siglo XVII si se considera la información anteriormente recogida. Se puede descartar que el aljibe fuera construido ex profeso por la familia Carta ya que en su interior se ha encontrado un pilar sobre el que se sustenta uno de los apoyos de la estructura lignaria presente en el patio principal. Asimismo, no concuerda la elección de materiales colocados en el aljibe (piedra basáltica gris oscura), con los utilizados para la construcción del pilar (piedra basáltica más clara).



El aljibe pudo ser realizado a lo largo del siglo XVII



Intervención en el Aljibe

Se debe poner en valor el hallazgo del espacio encontrado, pues como decimos, podría estar relacionado con la edificación anterior a 1721. El interés arquitectónico del aljibe reside especialmente en el sistema constructivo de su cubierta, formado por arcos de cantería viva y bóvedas revestidas, apreciable únicamente en una vista nadiral (hacia arriba), motivo por el que se ha descartado la instalación de un lucernario de observación cenital en el patio principal. Por otro lado, el acceso al público por esta vía no sería posible dadas las dimensiones reducidas entre los arcos de piedra.

La propuesta de intervención parte de la base de hacerlo visitable desde la cota inferior, es decir, desde el suelo del propio aljibe, a través de la sala anexa bajo la escalera principal, de modo que se puedan experimentar los valores del aljibe de forma completa; visual, táctil, acústica y olfativamente. Sin embargo, por las limitaciones de la presente obra, planteada en dos fases independientes de ejecución, este acceso no será ejecutado hasta la segunda de ellas.

Los vacíos resultantes del descabezamiento de las bóvedas en los años 50 serán nuevamente cubiertos por tres bóvedas de hormigón de alta resistencia reforzado con fibras, sin utilizar armaduras de acero en evitación de corrosiones futuras. Estas nuevas bóvedas son una reproducción geométrica de las bóvedas originales, utilizando un material contemporáneo que claramente las diferenciará de éstas, quedando separadas por una llaga de 2cm respecto de las partes originales. La nueva bóveda nº3 tendrá un brocal de acceso para mantenimiento y estudio por parte de los investigadores, en la misma ubicación donde existió el brocal original. Finalmente, los morteros y almágras encontrados en las paredes interiores serán restaurados por la doctora Dña. Alba Fuentes Porto, mediante técnicas no invasivas y restitución de morteros de cal de composición tradicional.

FERNANDO AROCHA FERREIRO
Arquitecto

Patio interior del Palacio de Carta (1940s)



El baile del Niño en Tenerife: cinco tesoros navideños

Vinculado al calendario sacro, más concretamente al periodo de la Navidad, el baile del Niño forma parte del patrimonio inmaterial de Tenerife; siendo más precisos, del patrimonio inmaterial en peligro de desaparición. Se trata de una manifestación ritual de origen pastoril para celebrar el nacimiento de Jesús durante la tradicional misa del Gallo, que se celebra cada Nochebuena

Ensayos del baile del
Niño en Tejina
(Laura Álvarez)

Probablemente, esta expresión cultural se celebraba en la mayoría de poblaciones de Tenerife. De hecho, se tiene constancia de que en Icod o en Los Realejos, por ejemplo, también se desarrollaba esta danza ritual hasta no hace demasiado tiempo, o que en La Laguna y en Santa Cruz se ha llevado a cabo en otros contextos en el intento de mantener esta tradición, aun desligándola del rito litúrgico original. Sin embargo, actualmente son cinco las comunidades que han logrado mantener esta tradición a lo largo de los años a pesar de algunas interrupciones: La Matanza de Acentejo, Punta del Hidalgo, Ravelo, Taganana y Tejina, donde esta danza constituye una manifestación patrimonial de gran valor identitario. Pero, a pesar del cuidado y el afán de bailadores y tocadores por mantener viva esta tradición, poco a poco la realidad va mostrando dificultades de diverso tipo para asegurar su continuidad.

A falta de la incursión en archivos históricos, no podemos asegurar la data histórica del origen del baile del Niño en Tenerife, aunque la comunidad de La Matanza lo sitúa en el siglo XVII debido a que es cuando se funda la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de su parroquia, vinculada a esta danza. Sin embargo, no podemos constatar que dicha hermandad brindara al recién Nacido esta ofrenda desde sus inicios. Lo que sí puede asegurarse es que cada una de las comunidades que atesoran este baile -también llamado *tajaraste del Niño*, puesto que musicalmente se corresponde con esta antigua pieza del folclore de las islas, con la peculiaridad de que alude al momento justo del nacimiento de Jesús- ha dejado la impronta de su identidad en el mismo. Partiendo del ritmo básico del *tajaraste*, cada



Baile del Niño en
La Matanza de
Acentejo (Isidro
Felipe Acosta)

Cada una de las comunidades que atesoran este baile -también llamado *tajaraste del Niño*-, ha dejado la impronta de su identidad en el mismo

una de estas cinco danzas presenta características propias; unas veces, en lo referente a la música o el baile, otras, en la indumentaria que visten quienes participan en esta tradición.

Las celebraciones navideñas han ido variando a lo largo de la historia, de tal forma que las que tienen lugar en la actualidad difieren asombrosamente con las que se desarrollaban antaño, cuando este rito y demás festejos se llevaban a cabo en torno al templo y la plaza pública. Tal era la participación que durante algunos periodos se llegó a prohibir

la música y el baile durante la misa del Gallo, pues el jolgorio que se producía no era bien visto por parte de la Iglesia, aunque algunos sacerdotes prefirieron continuar con este ambiente festivo y desoyeron ordenanzas municipales y eclesiásticas. Sin embargo, la progresiva laicidad experimentada por las comunidades y el individualismo imperante en la sociedad actual no ha hecho más que poner en peligro esta expresión que, como muchas otras, requieren del compromiso y de la práctica de los habitantes de cual-



Baile del Niño
en Punta del
Hidalgo (cedida
por la comunidad
portadora)

quier localidad o barrio, así como del interés por las mismas de parte de las nuevas generaciones.

La preocupación por parte de las comunidades que hasta el momento han salvaguardado su particular baile del Niño pasa por las dificultades para transmitir, de generación en generación, el valor del patrimonio de su barrio o localidad. Las comunidades insisten en la necesidad de crear programas educativos en los que se enseñe y se divulgue la importancia de los distintos bailes del Niño, así como de la implicación de las instituciones públicas a la hora de asumir ciertos gastos que algunas familias no pueden permitirse para el desarrollo de dicha tradición, tales como vestimenta o instrumentos.

En el intento de mantener viva esta manifestación, se han celebrado algunos encuentros para mostrar estas danzas al público que no asis-

te a la iglesia en la Nochebuena, así como también algunas agrupaciones folclóricas las han aprendido y las han llevado a distintos auditorios y escenarios con el objetivo de su divulgación. Sin embargo, no debe perderse de vista que es en el contexto original y primigenio donde estas expresiones alcanzan su esencia ritual, justo en el lugar y en el momento en el que su práctica se va tornando preocupante.

Por eso, es necesario recalcar el hecho de que no se trata de un baile del Niño que se interpreta en la Nochebuena en cinco comunidades distintas, sino que puede hablarse de cinco bailes del Niño diferentes. Es decir, sobre un mismo patrón rítmico, el del tradicional tajaraste, cada comunidad danza al son del mismo compás creando figuras de baile que les son propias y únicas, difieren entre ellas en la

indumentaria que visten, así como en las melodías que interpretan los instrumentos de cuerda e incluso en la percusión que utilizan...

Y es justo a partir de la observación de las diferencias y las similitudes que pueden advertirse dos vertientes de una misma tradición. En la tradición del norte de Tenerife, a la que pertenecerían los bailes del Niño de La Matanza y de Ravelo, los participantes, tanto tocadores como bailadores, visten de modo similar, pantalón oscuro, camisa blanca y fajín cruzado del hombro a la cintura, tanto hombres como mujeres; aunque esto solo ocurre en Ravelo, pues en La Matanza este ritual es exclusivo de hombres. También coinciden estas dos comunidades en la relevancia que tienen los instrumentos de percusión, pues -salvo el acordeón que se toca en el barrio sauzalero- son los únicos empleados.



Baile del Niño
en Ravelo
(Isidro Felipe
Acosta)



Baile del Niño
en Taganana,
1995 (cedida por
la comunidad
portadora)

Por su parte, las comunidades del nordeste -Punta del Hidalgo, Taganana y Tejina- se diferencian significativamente de las otras dos. Estas interpretan esta tradicional pieza también con instrumentos de cuerda -además de los de viento-madera en el caso de Tejina-, van ataviados generalmente con ropa tradicional o típica -salvo en el caso de los tocadores de Punta del Hidalgo o los bailadores de Taganana- y en ella ha participado la mujer desde pocos años después de la Guerra Civil.

Todas estas características, las comunes a las cinco comunidades y

Son cinco las comunidades que han logrado mantener esta tradición: La Matanza, Punta del Hidalgo, Ravelo, Taganana y Tejina

las exclusivas de cada una de ellas, narran el transcurso de la historia de una isla y sus microsociedades, de las relaciones entre pueblos o barrios vecinos, del carácter y del compromiso de quienes han sabido guardar estos cinco tesoros navideños que esconde Tenerife y que muestran su esplendor cada Nochebuena tan solo para unos pocos..., tan solo para aquellos que se animan a acercarse a las iglesias de La Matanza, Punta del Hidalgo, Ravelo, Taganana y Tejina hacia la medianoche.

LAURA ÁLVAREZ

Graduada en Español, Lengua y Literatura y postgraduada en Máster en Teoría e Historia del Arte y Gestión Cultural

EL USO DEL OLMO EN LOS JARDINES DE LA LAGUNA

Los olmos están presentes en los jardines de La Laguna desde tiempos históricos. La aparición de la grafiosis en Europa y en Norteamérica, durante el siglo XX, ha supuesto una grave disminución de las poblaciones de esta especie. La insularidad y unas condiciones ambientales favorables han permitido su conservación en Canarias y podría considerarse la ciudad como una reserva genética para los olmos de occidente

El olmo o álamo negro, *Ulmus minor* Mill., tiene su origen en Europa, norte y oeste de Asia y norte de América. Desde antiguo tiene uso jardinero como árbol de sombra en climas frescos o templados, proporcionando el denominado "confort bioclimático", la alternancia entre la sombra en el estío y la insolación en el invierno.

Es un árbol caducifolio, con tronco recto de corteza resquebrajada, que puede alcanzar los 15-20 m de alto. Las hojas son alternas, ovaladas, de base desigual, acuminadas, doblemente aserradas, con haz verde intenso y envés más claro. Las flores son de color verdoso y en grupos. Frutos en sámara monosperma, que maduran antes de aparecer las hojas.

Es citado por Viera y Clavijo para Gran Canaria en el siglo XVIII. En 1780 se mencionan en Tenerife para la Alameda del Prado o del Tanque Grande, actual Camino de las Peras. Este primer intento resulta fallido por no encontrarse los olmos y porque no prospera lo plantado. Se repiten las plantaciones en otras dos ocasiones, una en 1812, de la que hay un plano y otra en 1836, en la que se consiguen traer "álamos negros" desde Gran Canaria. Esta población de olmos es la que llega hasta nuestros días.

Es en la Plaza del Cristo donde los olmos han sido los protagonistas vegetales. Probablemente, los olmos de la plaza fueron plantados en el siglo XIX y procederían de un olmedo existente junto al barranco de Gonzaliáñez, cerca del camino del Rayo, de donde se habrían sacado los plantones. Este olmedo forma un bosque singular immortalizado por el acuarelista Antonio González Suárez, "El bosquecillo". Del abundante material fotográfico disponible de la ciudad y su entorno, los olmos se hacen fácilmente reconocibles, sobre todo su silueta invernal, con diversos ejemplos, algunos de gran belleza compositiva.

El olmo también ha sido utilizado en otros lugares históricos de la ciudad, como la plaza del Adelantado, cuya primera plantación de árboles se realizaría en 1843 con caducifolios, plátanos de sombra (*Platanus x hispánica* Mill. ex Muenchh.) y olmos. Se trata de intervenciones acordes con la búsqueda del ya mencionado confort bioclimático, necesario para la ciudad, lo cual no es fácil con árboles nativos, que prácticamente son todos perennifolios.

Es en los años 2000-2001, durante la última obra de remodelación de la plaza del Cristo, se pone de





La intensa polémica suscitada en los medios dio a conocer los olmos canarios al mundo forestal y ornamental

manifiesto el precario estado de conservación de sus olmos. Se genera un intenso debate público, no exento de polémica. El desplome de algunos ejemplares a consecuencia del viento, zanja el debate y se retiran la casi totalidad de los olmos, que son sustituidos por tilos plateados (*Tilia tomentosa* Moench.).

La intensa polémica suscitada en los medios, puso en conocimiento del mundo forestal y ornamental español la existencia de los olmos laguneros y canarios, que además no estaban afectados por grafiosis.

La grafiosis es una enfermedad vascular, causada por el hongo *Ophiostoma ulmi* (Buisman) Nannf., cuyo vector principal son escarabajos escotílicos que excavan galerías en la corteza y diseminan sus esporas. Esta enfermedad de origen asiático, aparece en los EE.UU. entre finales del siglo XIX e inicios del XX y en la actualidad se ha extendido a todos los olmedos norteamericanos y europeos, incluidos los ibéricos.

En nuestro país, el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha el Programa Nacional de Conservación de Olmos de España, teniendo en cuenta también las poblaciones de olmos plantadas en Canarias, libres de la enfermedad y de los escotílicos que la transmiten. El Jardín Botánico de Madrid envió varios plantones jóvenes de diversas especies de olmos sensibles a la grafiosis, los cuales crecen en el

Parque de la Vega. En febrero de 2008, el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno Autónomo de Canarias, establecen un convenio de colaboración para la puesta en marcha de un programa de conservación del olmo europeo, cuyo objeto era establecer en las islas una reserva de olmos, de diferentes especies, libres de grafiosis. La ciudad de La Laguna quedó incluida en dicho convenio al ser el único lugar de la isla de Tenerife en albergar estos árboles y presentar unas condiciones bioclimáticas, de temperatura y humedad, adecuadas para tal fin.

Simultáneamente, desde la Unidad de Parques y Jardines del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, con la finalidad de colaborar y mejorar las plantaciones existentes en los jardines del municipio, se ponen en marcha diversos semilleros. La experiencia ha resultado positiva, al tratarse de una especie fácilmente reproducible. Los primeros semilleros se realizan en 2005, obteniéndose diversos plantones, que una vez alcanzado el tamaño y formato necesario se han venido plantando en diversos lugares del municipio desde el año 2009.

El Ayuntamiento de La Laguna, con la finalidad de mejorar las plantaciones existentes, puso en marcha semilleros que han generado plantones desde 2009

En 2011 por necesidad de sustitución de algunos tilos de la plaza del Cristo, que no habían prosperado, se reponen con olmos. De igual manera, a medida que se hizo necesario sustituir determinados árboles de la plaza del Adelantado, estos han sido sustituidos por olmos.

Las plantaciones se localizan en los lugares más frescos del municipio, en el entorno de los 550 m.s.m. o superior. Se observa el uso por parte de la población, del confort bioclimático que proporcionan estos árboles, en especial durante los días más calurosos del verano, en los que se agradece su sombra.

Se pone de manifiesto, que aunque no se trata de una especie nativa, la historia y circunstancias de su introducción en las islas, así como su evolución fuera de ellas, en combinación con el aislamiento insular, hacen del olmo una especie de interés. Se puede afirmar en broma, que San Cristóbal de La Laguna, se ha convertido en "Reserva espiritual de occidente para el olmo".

La historia, las circunstancias de su introducción y el aislamiento insular hacen del olmo una especie de interés aunque no sea nativa



FRANCESCO SALOMONE SUÁREZ

Dr. Ingeniero agrónomo.
Ayuntamiento de San Cristóbal de
La Laguna

ANTONIO GARCÍA GALLO

Profesor Titular de Botánica.
Universidad de La Laguna

El Centro de Interpretación del Barranco del Muerto en el IES San Matías

El IES San Matías se localiza en el distrito sudoeste de la zona metropolitana de La Laguna-Santa Cruz, en el popular barrio de San Matías, junto al Barranco Del Muerto. En este barranco se encuentra un importante legado formado por restos arqueológicos pertenecientes al periodo Prehispánico de Canarias: grabados, petroglifos, cazoletas



El patrimonio local, una experiencia educativa

“Se trata de dos áreas arqueológicas declaradas B.I.C(Bien de Interés Cultural) por el Cabildo Insular de Tenerife en 2003, en virtud de lo establecido en la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (B.O.C núm. 36, de 24 de marzo de 1999 y B.O.E núm. 85, de 9 de abril de 1999). El nivel inferior está constituido por una estación de grabados rupestres (motivos geométricos, figurativos con técnica de incisión) con una adscripción cronológica que arranca desde el periodo prehistórico hasta fechas posteriores a la conquista de la isla. El sector superior se corresponde con un tramo del curso medio del Barranco del Muerto en el margen derecho del cauce se abre una oquedad en cuyo suelo se localizan cuatro cazoletas de grandes dimensiones y otras dos más pequeñas, conectadas mediante canales”. Consciente de la importancia y riqueza de este patrimonio natural y cultural en 2010 la comunidad educativa del IES San

Matías decide poner en marcha un proyecto didáctico denominado “Uso Educativo del Barranco del Muerto”, una experiencia docente que reconoce que el patrimonio debe ser considerado un recurso en la educación del alumnado, un vehículo que permita el desarrollo de valores positivos de compromiso personal en la defensa, conservación y mejora de nuestro patrimonio histórico.

Para el incremento de las diferentes propuestas de diseño y estrategias didácticas ha sido necesario contar con un profesorado consciente del valor educativo del patrimonio, capaz de desarrollar metodologías activas, de investigación y descubrimiento donde el alumnado se convierte en el verdadero protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje. Todas las actividades propuestas parten de los recursos que el Barranco del Muerto y su entorno ofrecen quedando así, integradas en el currículo oficial de cada una de las áreas implicadas. Promoviendo, con ellas, la relación entre el alumnado, las familias, profesorado y los mayores de nuestra comunidad.

En definitiva, a lo largo de estos años, hemos tratado de desarrollar actividades y dinámicas, que despierten, en el alumnado del IES San Matías, el interés por la investigación, por el tratamiento de las distintas fuentes históricas, que pongan en valor el pasado, desarrollando actitudes de respeto, protección y compromiso en la difusión del patrimonio cultural e histórico, mediante aprendizajes colaborativos, de servicio, que despierten la sensibilidad de todos, que pueden emocionar, que contengan un gran sentido lúdico y conecten con el público.

El Patrimonio natural y cultural fomenta la labor científica desde una doble perspectiva por un lado acerca y motiva al alumnado al estudio de estos recursos y por otro nos permite establecer líneas de actuación didácticas que a lo largo de estos años han sido prolíferas y variadas, consiguiendo alimentar las sinergias entre los diferentes proyectos educativos del IES San Matías, así como promover el trabajo interdisciplinar. No debemos olvidar que el entorno físico y humano proporciona al alumnado muchas opciones para la investigación, el aprovechamiento de estos bienes permite introducirlos en otras disciplinas, por lo tanto, las actividades propuestas se enmarcan en la aproximación interdisciplinar de los discentes con su entorno. Podemos llegar a decir que es esta la esencia que vertebra cada una de las actividades, que, a lo largo de estos años, hemos ido desarrollando con nuestros estudiantes.

Las acciones comunes e interdisciplinares que conectan el medio ambiente y el Patrimonio Histórico permiten, además, abordar los grandes problemas que afectan a las generaciones actuales y al mundo que habitan, estamos hablando de cuestiones como la globalización, la desigualdad económica, social, comercial, la gestión de los recursos y del territorio, el desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva el Patrimonio natural e histórico adquiere además una función socializadora.

La difusión es otro de los temas vitales que ha marcado la labor de este Proyecto Educativo, con ella pretendemos dar a conocer y despertar la sensibilidad, no solo de nuestros educandos sino también de los ciudadanos del Barrio, de las familias y de las Instituciones de nuestro territorio. Por tanto, la difusión, divulgación y transmisión de contenidos son claves para sensibilizar, concienciar, favorecer la participación en el proceso de conocimiento y protección de su acervo cultural, mejorando la convivencia y hacer ciudadanos más responsables.

El Museo Educa Barranco del Muerto representa un espacio destinado a exaltar, concienciar y difundir el valor patrimonial que simboliza el Barranco del Muerto y su entorno. Los que lo visiten podrán sumergirse en un área que nos revela el legado que se localiza en este entor-



La difusión y transmisión de contenidos son claves para sensibilizar, concienciar, favorecer la participación en la protección de su acervo cultural

no natural ubicado en la zona metropolitana de Tenerife, podremos recorrer importantes valores naturales, geomorfológicos y arqueológicos declarados Bien de Interés Cultural y acercarnos a nuestro pasado guanche. Un museo etnográfico al servicio de la comunidad y del entorno donde se ubica el popular Barrio de San Matías.

El Proyecto Educativo Barranco del Muerto consciente de la relevancia del legado cultural y natural de Canarias, así como del papel que la comunidad educativa del IES San Matías debe desarrollar en la sensibilización para la conservación y difusión de lo canario plantea varias líneas de actuación en los cursos venideros: *Conservación y recuperación del patrimonio arqueológico, Conservación y protección del medio natural, Promoción didáctica-educativa, Promoción turístico-cultural, Creación de*

un itinerario arqueológico y Promoción de trabajos de investigación.

En definitiva, citando a Tilden Freeman, pretendemos lograr que nuestro proyecto sea “Una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos” (TILDEN Freeman. La interpretación de nuestro patrimonio).

JUANA BALBINA NAVARRO MESA
Coordinadora del Proyecto Educativo
Barranco del Muerto



El Barranco del Muerto cuenta con un cauce de gran interés natural, etnográfico y arqueológico, con dos espacios declarados BIC

Un BIC en el “insti”: Museo Educa Yacimiento Barranco del Muerto

El Instituto de Enseñanza Secundaria San Matías se encuentra en el Barrio de Taco, un populoso núcleo de población dentro del área metropolitana de Tenerife.

El centro educativo está situado en uno de los bordes de este barrio, que además sirve de frontera entre Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. El entorno obedece a las características habituales de las zonas de extrarradio en nuestra isla, que protagonizaron desarrollos rápidos y concentrados en la época del éxodo rural urbano canario de la segunda mitad del siglo XX, una vez que la economía tradicional campesina colapsa ante el empuje de las nuevas fuerzas económicas del sector servicios, que se pone a disposición y crece al albur del nuevo monocultivo: el turismo de masas.

Dentro de estos procesos, las zonas rurales previamente pobladas y con equipamientos industriales de pequeña entidad asociados a la capital se transforman rápidamente en barrios donde se aloja la clase trabajadora, mucha de ella emigrada de zonas de interior o de otras islas, en el caso de Taco fueron los gomeros quienes se afincaron en torno a la Montaña de Taco y sus diversas explotaciones de áridos e industriales.

Posteriormente, las administraciones públicas llegarán con el equipamiento de espacios y servicios públicos, en áreas como esta con carencias por un urbanismo que sin planificación acaba por estar falto de la calidad de servicios que hoy demanda nuestra sociedad.





Y al tiempo el entorno sufre los embates de este tipo de desarrollos casi fulminantes y poco planificados, si bien las propias características del territorio salvaguardan elementos que en cierta forma se protegen por su propia orografía, por más que padezcan un deterioro acusado en sus valores naturales y paisajísticos.

Este es el caso del Barranco del Muerto, que además funciona como límite oeste de la conurbación San Matías Taco. Un cauce de gran interés natural, etnográfico y... arqueológico, porque en el corto espacio que va desde esa linde territorial del barrio a su desembocadura en la costa, el barranco salvaguarda dos importantes espacios arqueológicos, que han sido declarados BIC por su interés.

Se trata de dos lugares: la superior, justo debajo del IES San Matías, una estación de cazoletas, y la inferior, una estación de grabados en una atalaya natural sobre la costa de Santa Cruz de Tenerife.



Si vamos a una descripción del entorno más centrada en el aspecto físico, el Barranco del Muerto está ubicado en el distrito suroeste del municipio de Santa Cruz de Tenerife; ocupa un espacio entre el barrio de Taco y la zona de Añaza y Santa María del Mar, por tanto dentro del área metropolitana en zonas urbanas con una alta densidad de población y presencia de importantes viarios de conexión insular.

El barranco del Muerto es un accidente geográfico con múltiples valores, que nace en el municipio de El Rosario hasta desembocar en la costa de Santa Cruz de Tenerife. Este, especialmente en su tramo bajo, ya que hablamos de un cauce relativamente corto en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, que se divide en tres tramos: La Mareta, El Caldero y el Charco del Camello, con una longitud de 731 metros y una pendiente media superior al 20%.

Ubicado en un entorno complejo, ya que a mitad de cauce es atravesado por la autopista TF5, mientras que más arriba es la vía Cuevas Blancas Ofra con otro puente ya en estructura, la futura rambla que conecta la zona alta del municipio con el distrito sureste, junto a la populosa zona de Taco y cercano al barrio de Añaza, para finalizar en su canalización bajo la autopista de conexión norte sur.

A pesar de ello, el barranco del Muerto es el eje central de uno de los escasos espacios del litoral sur del municipio que aún mantiene una cierta naturalidad, al menos en la zona bajo la autopista.

La mayor parte de su cauce transcurre por zonas urbanas o periurbanas, especialmente en su cauce medio -donde incluso hay zonas canalizadas-, y en su cauce bajo, que es el tramo sobre el que desarrollamos la intervención de puesta en valor natural y patrimonial.



El IES San Matías había desarrollado previamente a la creación del Museo Educa Yacimiento Barranco del Muerto una serie de actividades didácticas orientadas a poner en valor este espacio, principalmente por albergar un BIC arqueológico.

El Cabildo de Tenerife encargó a la empresa Gaia Consultores Insulares el desarrollo y coordinación de la ejecución de una exposición permanente en el IES San Matías sobre el Barranco del Muerto.

Con la inestimable orientación y colaboración del Instituto y el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife, se creó en un aula del IES San Matías, el Museo Educa Yacimiento Barranco del Muerto.

De aula a Museo

Para convertir un aula en Museo, lo primero fue determinar los contenidos. Visitado y analizado el espacio, definimos tres ejes de contenidos:

- Aspectos medioambientales: ecosistema, especies presentes y afecciones antrópico-ambientales
- Yacimiento arqueológico: espacios arqueológicos, importancia, estado de conservación y protección legal, declaración como BIC
- Valores etnográficos: papel en la evolución social de la zona, paisaje y usos tradicionales asociados a la explotación del medio y de sus recursos

Nos planteamos la intervención como un recorrido que nos lleve en primer lugar a conocer y entender el espacio, en segundo lugar a visualizarlo con los ojos de la población aborigen y culminar con los usos tradicionales,



valores etnográficos, conjuntados todos ellos con su potencial turístico y recreativo. Y este último concepto sería el que funde los otros tres para la puesta en valor de este espacio natural en el entorno de los barrios de San Matías-Taco y Añaza.

Los cinco tópicos en torno a los cuales vertebramos la exposición fueron:

- El Barranco del Muerto como un espacio natural intersticial en el distrito suroeste del municipio de Santa Cruz de Tenerife
- La población aborigen de Tenerife y sus características
- Vestigios arqueológicos en el Barranco del Muerto
- Los usos tradicionales del Barranco del Muerto y la pervivencia ganadera
- Un espacio privilegiado a conservar para el ocio activo y el patrimonio

Un espacio donde vivir la experiencia

El desarrollo de la museografía siguió el esquema de proponer un recorrido sucesivo por el espacio a interpretar, con un cierre con una pared mural con la marea de desembocadura del barranco en una foto de gran formato que ocupa toda la pared del muro de fachada exterior de la sala.

La sala expositiva la dividimos en cuatro espacios:

- Espacio de presentación y valores ambientales
- Espacio arqueológico
- Espacio etnográfico
- Espacio de usos y conservación

El resultado final es un espacio en el que las personas se van sumergiendo en un cauce virtual y finaliza con una aplicación informática táctil



La intervención expositiva ha tenido un doble objetivo: por una parte, plasmar el guion museológico de forma material y, en segundo lugar, generar un espacio museográfico que explique como si fuesen las capas de un SIG los valores del barranco, más allá de los arqueológicos que son el eje central de la intervención.

El resultado final es un espacio en el que las personas se van sumergiendo en un cauce virtual que va mostrando esos cuatro ejes de interés, para finalizar en una aplicación informática táctil con un recorrido virtual que permite sentir que se recorre el cauce precisamente desde su reaparición al aire libre en el exterior del IES hasta su desembocadura en la playa del Muerto.



CARMEN CONCEPCIÓN

Licenciada en Filosofía y máster en gestión cultural y museografía

LUIS GORTÁZAR

Licenciado en Ciencias de la Información y máster en Educación Ambiental



El antiguo tranvía

Uno de los transportes públicos más importantes de la historia de Tenerife fue el tranvía que unió, entre 1901 y 1956, Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna, prolongándose la línea a Tacoronte desde 1904. Conocido como “Tranvía Villasegura”, en honor del senador y diputado tinerfeño Imeldo Serís, Marqués de Villasegura, que contribuyó a su construcción, fue un proyecto del ingeniero militar Julio Cervera y Baviera. Aunque su intención era llegar hasta Icod de los Vinos, pasando por La Orotava, no llegó nunca a completarse.

Con parada inicial en el puerto de Santa Cruz, para dar servicio de embarque y desembarque de mercancías, recorría un trayecto que ascendía por la actual plaza de La Candelaria, Calle del Castillo, Plaza de Weyler, Rambla de Pulido, Plaza de La Paz, Avenida Islas Canarias y Puente Zurita, donde conectaba con La Cuesta, ascendiendo hasta La Laguna. Allí tenía parada principal junto a la Iglesia de La Concepción, por la calle Herradores. El trayecto concluía en la Plaza de La Estación, en Tacoronte.

El tranvía, que pasó por numerosos altibajos durante su gestión, fue adquirido por el Cabildo en 1927, quien lo reorientó como medio de transporte para la clase trabajadora. Desde entonces, y hasta su cierre por las restricciones de la posguerra, contó con tarifas y horarios acomodados a los grupos sociales menos favorecidos.

Fotografías: FEDAC



DENOMINACIÓN: Los llanos de Ifara
CATEGORÍA: Zona Arqueológica
MUNICIPIO: Granadilla de Abona
FECHA DE DECLARACIÓN: 2021

LOS LLANOS DE IFARA



Localizado en 1989, este importante conjunto arqueológico está formado por más de 24 yacimientos de diversa tipología. Aunque tradicionalmente es conocido por la singularidad de sus grabados rupestres, forman parte del enclave un número elevado de estructuras, fondos de cabañas, cuevas sepulcrales y dispersiones de material arqueológico en superficie. Constituye un ejemplo muy destacado tanto del tipo de hábitat aborigen en superficie desplegado en las zonas del sur de Tenerife, como de las formas de organización socioeconómica que desarrollaron los guanches.



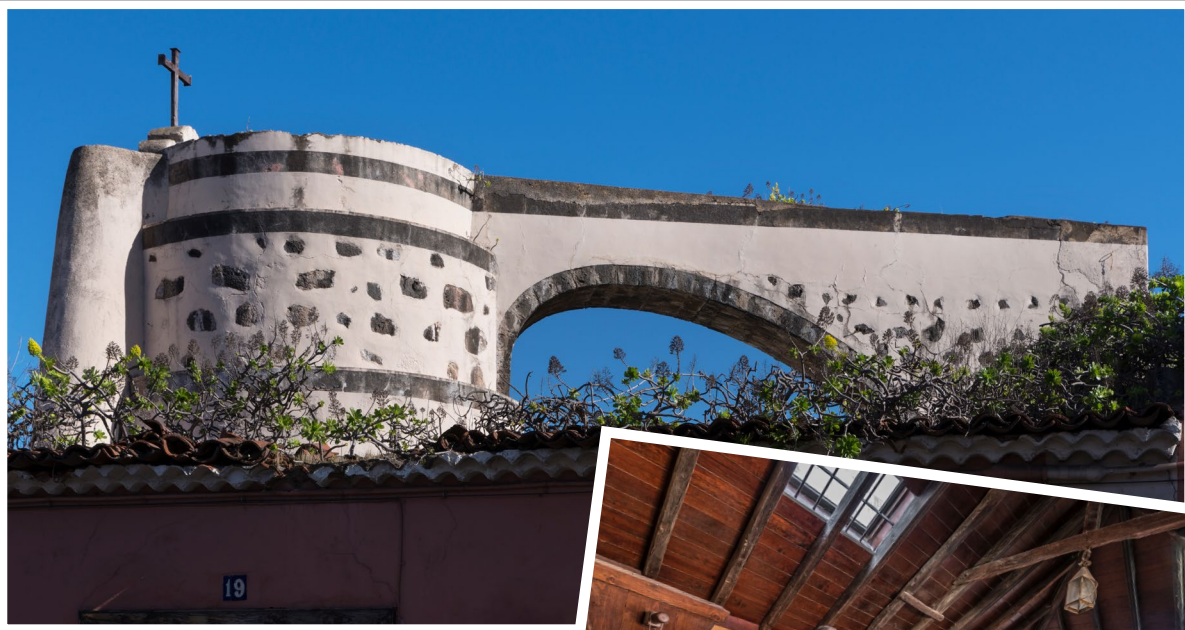
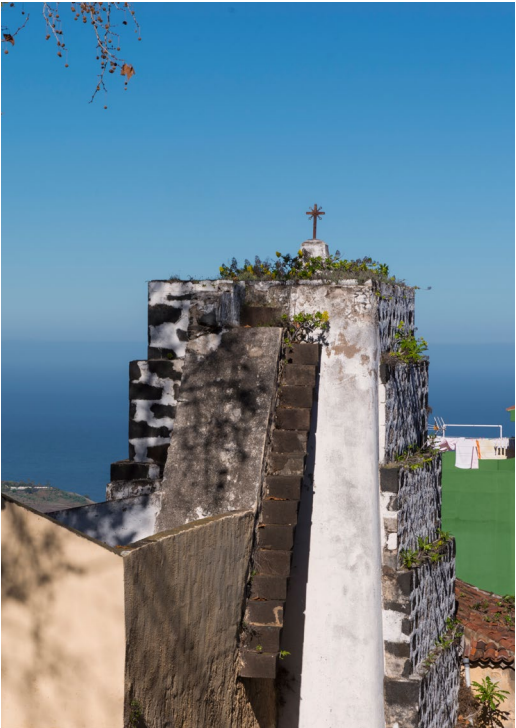
Se documentan yacimientos ligados a la producción económica, como las zonas de hábitat, representadas por las cabañas y fondos de cabaña, y espacios económicos definidos por las dispersiones de material arqueológico en superficie, enclaves que denotan una intensa alteración en sus condiciones de conservación, ya que es posible que se vincularan a estructuras ya dismanteladas.

Por otro lado, aparecen representados otros yacimientos ligados a la reproducción social, como las cuevas sepulcrales y las estaciones de manifestaciones rupestres. Entre estos últimos, la parte de mayor interés se compone de un conjunto de cabañas de piedra seca con intensos procesos de reconstrucción durante época histórica. Directamente asociadas con estas estructuras se encuentra una serie de 38 paneles de manifestaciones rupestres. Destacan los asociados a una estructura adosada a un afloramiento rocoso donde convergen una excepcional combinación de técnicas y motivos geométricos. El conjunto arqueológico está dotado de una importante representatividad de diversas categorías de yacimientos orgánicamente relacionados en el territorio, del mismo modo que de una importante singularidad en cuanto a la asociación espacial de algunas de estas categorías.

DENOMINACIÓN: Acueducto de Los Molinos
CATEGORÍA: Sitio Etnológico
MUNICIPIO: La Orotava
FECHA DE DECLARACIÓN: 2006

ACUEDUCTO DE LOS MOLINOS

El incipiente desarrollo urbano de La Orotava fue posible por la abundancia de aguas procedentes de los manantiales de Aguamansa. Su caudal fue canalizado a través de una acequia, que recogía mediante canales de madera los remanentes de las fuentes situadas en el monte. Esta conducción atravesaba el núcleo habitado de sur a norte, es decir, en sentido vertical monte/costa, para finalizar en sendos estanques que permitían el riego de las tierras bajas e intermedias. El conjunto de infraestructuras, creadas a propósito de esta acequia, caracterizan en buena medida la cultura del agua que se adaptó a las especiales condiciones orográficas de las islas, y supuso el eje que vertebró el asentamiento y desarrollo del casco histórico de La Orotava. Aunque de todos ellos sobresalen los molinos hidráulicos, el conjunto de infraestructuras vinculadas a este BIC incluye lavaderos, acueductos o un camino tradicional.



Llegaron a existir hasta trece molinos de agua y espacios utilizados como lavaderos públicos. Los molinos, originalmente fabricados en madera, fueron remplazados con obra de mampostería a partir de finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, incorporando tramos sobre arquerías de muy distinta tipología. En la actualidad sólo se conservan diez de ellos, que se alinean a través de la Villa de Arriba, continúan bordeando la Plaza de San Francisco, hasta finalizar en la trasera de la Casa Lercaro.

La morfología actual de estas infraestructuras hidráulicas es bastante uniforme, preservando todos ellos el cubo que presentan la tipología de prismas superpuestos, y donde se vertía el agua que caía de la atarjea y propiciaba el movimiento de la maquinaria de molienda. Asimismo, suele conservarse la antigua casa del molinero y las dependencias anejas, muchas de ellas al aire libre, aunque en la mayoría de los casos tanto su uso como la organización interior del espacio se han transformado actualmente, destinándose a residencia y remozándose las fachadas y cubiertas. Respecto al acueducto o atarjea, sólo permanecen cortos tramos en mampostería, a modo de arquerías sobre pilares adosados a los cubos de determinados molinos.

ASOCIACIÓN NUESTRO PATRIMONIO

El doble objetivo de la Asociación Nuestro Patrimonio: dar protección legal e incentivar la rehabilitación



La Asociación Nuestro Patrimonio nació en 2015 por la preocupación de personas de diferentes profesiones sobre el mal estado de numerosas edificaciones históricas en Santa Cruz de Tenerife, la falta de protección legal de muchos inmuebles con valores patrimoniales, la insuficiencia de políticas públicas que permitan su recuperación y el desconocimiento social sobre este valioso tesoro cultural.

La primera iniciativa fue un manifiesto que suscribieron unas 2.000 personas así como asociaciones y organizaciones de diferente índole, incluido el pleno del Ayuntamiento chicharrero por unanimidad. En esta declaración de principios se defiende tanto el valor artístico y sentimental del patrimonio como su importancia para crear empleo y riqueza, mediante la rehabilitación de los centros históricos para volver a ser habitados y no como meros parques temáticos o escaparates, a través de la cooperación entre la iniciativa pública y privada, con políticas incentivadoras de esta última, y todo ello dando un papel fundamental a la participación ciudadana.

Otra de las iniciativas fue un ciclo de mesas redondas, El patrimonio histórico de Santa Cruz: problemas y soluciones, con representantes de todas las partes que se tienen que implicar en la recuperación de los centros históricos: colectivos vecinales de los barrios antiguos, arquitectos, funcionarios, autoridades políticas, empresarios (hostelería, construcción, comercio). Ese ciclo permitió conocer las propuestas de todas estas partes a las que atañe esta materia. La asociación también organizó un ciclo de conferencias.

Una de las líneas de acción importantes de Nuestro Patrimonio, ha sido reivindicar la preservación de inmuebles que no gozan de protección legal. En este sentido, la asociación

ha mostrado su satisfacción por el cambio que en los últimos años se ha producido en el Ayuntamiento en la línea de negociar con el Cabildo una ampliación significativa del Catálogo de Protección patrimonial en la capital tinerfeña, al tiempo que espera que esta línea se extienda también a toda la isla.

Pero en la filosofía de este colectivo está la de compaginar, con igual vehemencia, esta defensa de la protección legal con la imprescindible aplicación de incentivos que hagan posible el mantenimiento y la rehabilitación de este patrimonio arquitectónico, consciente de que el objetivo último es que las edificaciones históricas no caigan en el abandono ni estén descuidadas, por su importancia cultural y paisajística.

De ahí que la asociación elaborara un documento, en su día entregado a las Administraciones públicas, con una treintena de medidas para acelerar la recuperación de los conjuntos e inmuebles históricos, tanto de titularidad pública como privada, que son la mayoría.

Estas propuestas abarcan desde ayudas de carácter económico (subvenciones, bonificaciones fiscales, avales para créditos...) a asesoramiento técnico así como agilidad burocrática mediante oficinas específicas para el patrimonio histórico, sin olvidar una efectiva participación social en esta materia, a través no solo de consejos municipales -en los que Nuestro Patrimonio defiende una mayor participación de las asociaciones culturales- sino de foros oficiales, con amplia composición, en que estarían representadas todas las partes posibles que pueden hacer posible la recuperación de un centro histórico.

Durante el parón de actividades presenciales debido a la pandemia de la covid-19, Nuestro Patrimonio mantuvo su actividad a través de un grupo de Facebook donde tienen su punto de encuentro 3.000 personas, y en el que se promueven debates y se informa de la actualidad sobre el patrimonio cultural.



El Museo Pajar,
en el CEO Manuel
de Falla
(La Orotava)

La educación patrimonial en Tenerife a través de la *Red Canaria-InnovAS*

El Programa Enseñas gestiona el Eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario, que tiene por objetivo dar a conocer, valorar y respetar nuestro patrimonio, planteando contextos de aprendizaje interdisciplinares que superen los límites del centro educativo

CEO Leoncio
Rodríguez



El Eje de Patrimonio
contribuye a la promoción
de espacios históricos,
naturales y culturales de
Canarias en los centros
educativos



Ejemplo de
cartelas del jardín
del IES San Benito

La Dirección General Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a través del Servicio de Innovación Educativa puso en marcha la denominada Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED Canaria-InnovAS), al inicio del curso escolar 2020/2021.

Esta medida ha supuesto un paso más en la reorganización de las redes y programas educativos existentes: se fomenta el desarrollo de modelos educativos innovadores enfocados a la interdisciplinariedad, la corresponsabilidad y el dominio de las competencias digitales y, en paralelo, se vincula la actividad educativa desde los centros con un marco general definido a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) de las Naciones Unidas. Así, se promueve el desarrollo de contextos de aprendizaje interactivos, exploratorios, competenciales y transformadores, tanto físicos como virtuales, y sobre el cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.

La Red Canaria-InnovAS está compuesta por 7 ejes temáticos: 2 de ellos son obligatorios para todos los centros educativos de la Red (Promoción de la Salud y la Educación Emocional y Educación Ambiental y Sostenibilidad), y los otros 5 son seleccionables (Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares, Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, y Familia y Participación Educativa).

El Programa Enseñas gestiona el Eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario de la Red Canaria-InnovAS, que promueve un trabajo transversal e interdisciplinar con la historia, la cultura, el medio natural y todos aquellos otros elementos que definen al archipiélago. Eso favorece la promoción de diferentes objetivos, pero especialmente el de conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural canario, planteando contextos de aprendizaje que favorezcan la coordinación con los otros ejes y que superen los límites del aula o el centro educativo.

El trabajo del profesorado es fundamental para acercar al alumnado al patrimonio cultural y ofrecerles herramientas para su observación y estudio

Espacios señalizados del "bosque" del IES Rafael Arozarena

Si realizamos una panorámica general de los centros educativos de Tenerife nos encontraremos con un interés pronunciado por el patrimonio inmaterial canario. Eso se manifiesta en temáticas diversas, especialmente en la celebración de festividades locales, a la par que otras regionales. Aparte de eso, se organizan actos y experiencias educativas en torno a la música, la creación literaria, el arte, etc.

Por otro lado, desde las coordinaciones de los centros se promueven las visitas escolares a espacios culturales e históricos de referencia en la isla. Estas salidas también se realizan a espacios naturales, lo cual favorece la proximidad del alumnado con su entorno y la puesta en valor de la diversidad de patrimonio existente. Así, la actividad educativa se apoya en numerosos senderos y espacios desde los que se abordan la flora y fauna, pero también las infraestructuras del agua, la labor de las mujeres rurales, la producción agrícola y ganadera y sus utensilios de trabajo, la tradición oral, etc.



"Descubriendo (en femenino) Cueva Pintada", en el CEI Leoncio Rodríguez

También hay centros que han desarrollado actividades relacionadas con la gastronomía insular o el espacio natural. De esta manera, se trabajan elementos patrimoniales de su entorno y su vinculación directa con aspectos que se pueden entender como propios de la sociedad y la economía de su municipio y comarca.

Debemos destacar que la labor del profesorado es fundamental, no solo para acercar al alumnado al patrimonio cultural sino también para ofrecerle herramientas para su observación, estudio, etc. Por ejemplo, el aprendizaje metodológico del alumnado para saber realizar correctamente una entrevista oral (elaboración del cuestionario, extracto de la información, buenas condiciones de grabación, etc.) y crear un producto final para compartirlo con el resto de la clase.

La relación territorio-identidad-patrimonio está presente en los centros integrantes del Eje de Patrimonio. En efecto, el patrimonio local se identifica como referencia fundamental para reforzar la pertenencia social del alumnado a sus entornos, sean rurales o urbanos.

La coordinación del Eje de Patrimonio-Programa Enseñas del Servicio de Innovación Educativa promueve principios de concienciación y sensibilización hacia el patrimonio cultural canario, con la premisa de disfrutarlo y vivirlo desde la emoción y el conocimiento, fomentando su conservación y asegurando su pervivencia. Sin duda, los y las coordinadoras realizan un intenso trabajo durante el curso escolar para contribuir a la participación del alumnado a partir de la investigación y la experimentación con nuestro patrimonio insular.



Aula de Etnografía del CEO Manuel de Falla

enseñas RED InnovAS
Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario

Contacto:
ensenas.educacion@gobiernodecanarias.org
Web:
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/programas-educativos/ensenas/>
Blog:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ensenas/blog/>

AARÓN LEÓN ÁLVAREZ
Doctor en Historia ULL
Coordinador del Programa Enseñas

LA CASA DE LOS SOLER

Ubicada en el municipio de Vilaflor de Chasna, la Casa de los Soler es un gran ejemplo de la arquitectura histórica de Tenerife, en la que se fusionan los pilares de la sociedad que tradicionalmente han sido la base de la economía rural canaria, la nobleza y la población campesina.

En respuesta a la demanda vecinal trasladada al Cabildo de Tenerife por parte del Ayuntamiento, se ha licitado la redacción del proyecto de rehabilitación por importe de 90.800 euros. La obra, que busca restituir este singular ejemplo arquitectónico, tiene por objeto convertirlo en un ecomuseo que sea referente cultural y patrimonial en la comarca.



Bibliografía

CONCHEROS

Clavijo Redondo, M. A. y Navarro Mederos, J. F. 2011: “44 años de arqueología canaria”. En Navarro Mederos, J. F. y Clavijo Redondo, M. A. (eds.): *44 años de arqueología canaria. Textos escogidos de Luis Diego Cuscoy*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios: 11-58.

Diego Cuscoy, L. 1968: *Los Guanches. Vida y Cultura del Primitivo Habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. S/C de Tenerife.

Galván Santos, B.; Hernández Gómez, C.; Alberto Barroso, V.; Barro Rois, A.; Eugenio Florido, C. M.; Matos, L.; Velasco Vázquez, J.; Machado Yanes, C.; Rodríguez Rodríguez, A.; Febles, J. y Rivero, D. 1999: “Poblamiento prehistórico en la costa de Buenavista del Norte (Tenerife). El conjunto arqueológico Fuente-Arenas”. *Investigaciones Arqueológicas*, 6: 9-257.

Galván Santos, B.; Hernández Gómez, C. M.; García Ávila, J. C.; Mesa Hernández, E. M.; Rodríguez Lorenzo, E. C.; Barro Rois, A.; Alberto Barroso, V.; Afonso Vargas, J. A. y González Lorenzo, G. 2004: “Los Concheros de La Fuente. Consideraciones metodológicas y resultados preliminares”. *Tabona. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 13: 103-141.

Mesa Hernández, E. M. 2006: *Los aborígenes y el mar. Los concheros de Canarias*. I Premio de Investigación Histórica Juan Bethencourt Alfonso, San Miguel de Abona, Tenerife.

Mesa Hernández, E. M. 2018: *Entre lapas y burgados. Los Guanches y el aprovechamiento de los recursos marisqueros*. Premio de Investigación Agustín de Betancourt 2017, Fundación CajaCanarias.

Serra Ráfols, J. de C. 1945: “Excursión a los concheros de Teno. Notas de Luis Diego Cuscoy”. *Revista de Historia*, Tomo XI: 427-432.

Serra Ráfols, J. de C. 1946: “Excursión a los concheros de Teno (Conclusión)”. *Revista de Historia*, Tomo XII: 17-25.

Parker, W.; Yanes, Y.; Mesa-Hernández, E.; Hernández-Marrero, J. C.; Pais-Pais, J.; Soto-Contreras, N. y Surge, D. 2018: “Shellfish Exploitation in the western Canary Islands over the last two millennia”. *Environmetal Archaeology*.

HACIENDAS

Webb, B y Berthelot, S. 1839: *Histoire Naturelle des Iles Canaries*. París Bethune.

LA MANTA

De la Cruz Rodríguez, J. 1995: *Textiles e indumentarias de Tenerife. Una aproximación histórica desde finales del siglo XVIII a nuestros días*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Aula de Cultura.

OLMOS LA LAGUNA

García Gallo, A. y Salomone Suárez, F. 2012. Aproximación histórica al paisaje vegetal del Camino de Las Peras (La Laguna, Tenerife). *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*: 56: 9-30.

García Gallo, A.; Pérez Vargas, I. y Salomone Suárez, F. 2009: Los olmos de La Laguna. En Beltrán Tejera, E., Afonso-Carrillo, J. García Gallo, A. y Rodríguez Delgado, O. (eds.): *Homenaje al Profesor Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna (Tenerife. Islas Canarias). Monografía LXXVIII. pp. 383-394.

Salomone Suárez, F. 2010. Propuesta de Restauración de la Arboleda en la Plaza del Adelantado, San Cristóbal de La Laguna. En *XIII Simposio sobre Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*. Fundación CICOP. pp. 91-110.

BARCOS TEGUESTE

Studer Villazán, L. 2021: *Los Barcos y la Danza de las Flores de Tegueste. Estudio sobre el patrimonio inmaterial de Tegueste*. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Tenerife, 304 pp.

PALACIO DE CARTA

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Pallés Darias, C. 2015: *Plan director para la restauración y rehabilitación del Palacio de Carta de Santa Cruz de Tenerife*. Gobierno de Canarias.

Perdigón Pérez, D. 2020: *Estudio histórico sobre el aljibe del Palacio de Carta*. Soler Segura, J. y Pérez González, G. Mº 2020: *Informe de seguimiento arqueológico de las obras de desescombro de la oquedad subterránea localizada en el patio principal del Palacio de Carta (Santa Cruz de Tenerife)*. Cultania



